



DIARIO DE SESIONES DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Comisiones. Serie A: Comparecencias

Número 173

Año 2010

Legislatura VII

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. VICENTE LARRED JUAN

Sesión núm. 40

Celebrada el miércoles 26 de mayo de 2010

Orden del día

1) Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2) Comparecencia de la consejera de Educación, Cultura y Deporte, a petición de seis diputados del G.P. Popular, al objeto de explicar las sugerencias que ha enviado al Ministerio de Educación referentes a la propuesta para un pacto por la reforma y mejora de la educación en España.

3) *Comparecencia del director general del Deporte, a propuesta de la consejera de Educación, Cultura y Deporte, al objeto de que informe sobre el Plan de instalaciones deportivas de Aragón 2008-2013: coordinación entre administraciones y convocatorias de ayudas.*

4) *Debate y votación de la moción núm. 28/10, dimanante de la interpelación núm. 29/10, relativa al aprendizaje de lenguas extranjeras, presentada por el G.P. Popular.*

5) *Ruegos y preguntas.*

Preside la sesión, celebrada en el palacio de la Aljafería, el vicepresidente de la comisión, Ilmo. Sr. D. Ricardo Canals Lizano, asistido por la secretaria de la misma, Ilma. Sra. D.ª Ana de Salas Giménez de Azcárate. Asiste a la Mesa el letrado Sr. Latorre Vila.

Comparecen ante la comisión la consejera de Educación, Cultura y Deporte, Excma. Sra. D.ª María Victoria Broto Coşculluela, y el director general del Deporte, Ilmo. Sr. D. Álvaro Burrell Bustos.

SUMARIO

Comparecencia de la consejera de Educación, Cultura y Deporte para explicar las sugerencias que ha enviado al Ministerio de Educación referentes a la propuesta para un pacto por la reforma y mejora de la educación en España.

- La diputada Sra. Grande Oliva, del G.P. Popular, explica la solicitud de comparecencia 3924
- La consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Broto Cosculluela, interviene 3926
- La diputada Sra. Grande Oliva replica 3928
- La consejera Sra. Broto Cosculluela duplica 3929
- El diputado Sr. Barrena Salces interviene en nombre de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) 3930
- La diputada Sra. Ibeas Vuelta interviene en nombre del G.P. Chunta Aragonesista . . 3931
- La diputada Sra. Herrero Herrero interviene en nombre del G.P. del Partido Aragonés . . 3933
- El diputado Sr. Álvarez Andújar interviene en nombre del G.P. Socialista 3934
- La consejera Sra. Broto Cosculluela responde 3935

Comparecencia del director general del Deporte para informar sobre el Plan de instalaciones deportivas de Aragón 2008/2013.

- El director general del Deporte, Sr. Burrell Bustos, interviene 3936

- La diputada Sra. Ibeas Vuelta interviene en nombre del G.P. Chunta Aragonesista . . 3938
- La diputada Sra. Herrero Herrero interviene en nombre del G.P. del Partido Aragonés . . 3940
- El diputado Sr. Navarro Félez interviene en nombre del G.P. Popular 3940
- El diputado Sr. García Ruiz interviene en nombre del G.P. Socialista 3942
- El Sr. Burrell Bustos responde 3943

Moción núm. 28/10, dimanante de la interpe-lación núm. 29/10, relativa al aprendizaje de lenguas extranjeras.

- La diputada Sra. Grande Oliva, del G.P. Popular, defiende la moción 3945
- La diputada Sra. Ibeas Vuelta fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista . . 3947
- La diputada Sra. Herrero Herrero fija la posición del G.P. del Partido Aragonés . . 3947
- El diputado Sr. Álvarez Andújar fija la posición del G.P. Socialista 3948
- Votación 3949
- Las diputadas Sras. Ibeas Vuelta y Grande Oliva y el diputado Sr. Álvarez Andújar intervienen en el turno de explicación de voto 3949

Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

- El Sr. vicepresidente da por leída el acta, que resulta aprobada por asentimiento . . . 3951

El señor vicepresidente (CANALS LIZANO): Buenos días, señorías. Comienza la sesión [a las diez horas y diecinueve minutos].

Excusamos la presencia de nuestro presidente: motivos familiares (un desgraciado fallecimiento de un familiar) le impiden estar aquí. Por lo tanto, pido también excusas por mi tardanza al llegar un poquito más tarde.

El primer punto del orden del día, «Lectura y aprobación, si procede...», como es habitual, lo dejamos para el final de la comisión.

El segundo punto del día: la comparecencia de la consejera de Educación, Cultura y Deporte, a petición de seis diputados del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de explicar las sugerencias que ha enviado al Ministerio de Educación referentes a la propuesta para un pacto para la reforma y mejora de la educación en España.

Tiene la palabra la representante del Grupo Parlamentario Popular por un tiempo máximo de quince minutos. Señora Grande, tiene la palabra.

Comparecencia de la consejera de Educación, Cultura y Deporte para explicar las sugerencias que ha enviado al Ministerio de Educación referentes a la propuesta para un pacto por la reforma y mejora de la educación en España.

La señora diputada GRANDE OLIVA: Gracias, presidente, y buenos días, señora consejera y señorías.

La verdad es que el asunto sobre el que vamos a debatir y que vamos a tratar aquí, en esta comisión hoy, para nosotros, para el Partido Popular, es un asunto educativo francamente importante, no solamente por lo que supone la repercusión social que ha tenido el fracasado pacto de educación, sino también porque estamos hablando de un tema capital para el futuro de un país como es la educación.

Ustedes saben y la señora consejera, ¿cómo no?, que este pacto ya empezó a pergeñarse en septiembre del año 2009, y el 16 de diciembre del año pasado, en una conferencia sectorial, se entrega el primer documento para que se hagan aportaciones por parte de los diferentes consejeros. Usted, señora consejera, me consta que ha estado, que ha estado, porque las fotos se las ha hecho. Entonces, apelando a la legitimidad que nos corresponde, la legitimidad política, y apelando también a la transparencia, desde luego, creemos que usted tenía que haber tenido un gesto de reconocimiento institucional ante estas Cortes, y le utilizo las mismas palabras que utilizó el ministro de Educación, el ministro Gabilondo, cuando, en sede parlamentaria, explicó a todos los representantes políticos cuál iba a ser el documento sobre el que iban a trabajar.

Usted, hasta el 4 de febrero, que fue cuando pedimos nosotros la comparecencia, porque creemos que alguna sugerencia, algo, algo habrá usted enviado al ministro, a ver qué aportaciones ha hecho al documento, pues, como le digo, el 4 de febrero, visto lo visto y

que usted no decía nada, pues, lógicamente, pedimos la comparecencia.

Yo no sé, me da la sensación de que usted ha venido también forzada... pues, hombre, por el rifirrafe político que tuvimos el otro día en el pleno, que a mí su actuación me pareció fuera de todo lugar, y, desde luego, una vez más demuestra una falta de respeto ante estas Cortes y, desde luego, que la voluntad política, para usted, está, dentro de su escala de valores, para mí que está a la cola de la misma.

Hecho esto, hecha esta consideración, más vale tarde que nunca, ciertamente. Nosotros, quiero decirles, señorías, y también se lo digo a usted, estamos a favor del pacto. El Partido Popular se lo ha tomado muy en serio, y así lo hemos demostrado al acudir a todas las reuniones que se han convocado, a todas. Y, desde luego, estamos a favor del pacto porque creemos, creímos y creemos que puede ser un magnífico medio para solucionar un problema tremendo que tenemos en España, señorías, y es una crisis educativa de gran calado.

A partir de aquí, lo que hace el Partido Popular es solicitar, desde luego, que se implanten medidas profundas, es decir, que se aborde en profundidad uno de los problemas que tiene España, más serio, si me apuran, señorías, que el económico, porque, sin duda alguna, a la larga solamente podremos salir de la crisis económica si tenemos un capital humano bien preparado.

Nuestras críticas, vuelvo a repetir, no han sido nunca al pacto, pero sí que las hemos dirigido a los documentos que se han planteado o a la insuficiencia de las medidas que contiene.

Y voy a partir también de desentrañar pues un aserto que, desde luego, carece de toda legitimidad, en el sentido de que no es cierto: el Partido Socialista esgrime habitualmente que es que, además de que el objetivo del pacto era mejorar la educación, pues es que se tenía que poner fin a una inestabilidad normativa que tenemos en este país, y eso, señorías, señora consejera, es rotundamente falso. Aquí, aquí, en este país, desgraciadamente, únicamente ha existido una ley en los últimos veinte años, que es la LOGSE, con sus variantes (la última la estamos volviendo a padecer, la LOE). La LOCE, la ley del Partido Popular, no se pudo aplicar, señorías, no se pudo aplicar, y es un hecho constatado que, por primera vez en la historia, un decreto se carga una ley orgánica, como era la Ley Orgánica de Educación.

Y aquí, en Aragón, ¿qué les voy a decir, señorías, si yo, en la anterior legislatura, sufrí y viví la situación del sectarismo y la confrontación política de la señora Almunia, que le ha dejado el terreno abonado a la señora Broto, pero que seguimos en LOGSE, más LOGSE y en la LOGSE duplicada y triplicada?

A partir de aquí, ¿qué es lo que hizo el Partido Popular? Pues, conscientes de que la situación educativa en España es muy grave y que, desde luego, hay una preocupación social innegable, lo que hicimos fue plantear unos criterios y plantear unas propuestas serias que, desde luego, provienen de algo que también me imagino que sus señorías lo conocerán: a partir de

aquí se confrontan, por lo menos en nuestro caso —yo no sé qué dirá el resto de los grupos políticos—, dos modos de trabajar completamente diferentes.

A nosotros nos parecía fundamental —y nos parece— tener un diagnóstico de una situación, de la situación educativa en este caso, que es de la que estamos hablando, y a partir de ese diagnóstico nosotros elaboramos un documento en el que proponemos unas medidas serias, unas medidas eficaces y unas medidas que, ni más ni menos, señorías, lo que están pidiendo es una reforma. Ese diagnóstico, nuestro diagnóstico —lo saben ustedes y lo conocen y no voy a volverlo a repetir por no ser reiterativa—, pues evidencia un grave fracaso escolar del 31% en la ESO, un abandono escolar prematuro casi del 32% (o sea, doblamos a la Unión Europea), empobrecimiento de contenidos comunes, serias dificultades para mantener el clima escolar en las aulas (saben ustedes que hay estudios que demuestran que un profesor de secundaria habitualmente pierde diez minutos para establecer un clima adecuado y empezar a dar la clase), y, desde luego, algo que también nos preocupa es una incapacidad para proporcionar a los jóvenes la formación requerida para su inserción laboral y profesional, lo que se traduce en una elevada tasa de paro juvenil del 43%. Este es el diagnóstico que hizo el Partido Popular y que, desde luego, responde pues muy claramente a la situación que tenemos en España.

Hay un hecho, en este sentido, en este diagnóstico, hay un elemento sobre el que realmente hay un consenso de toda la sociedad, y es que este fracaso escolar, llámenlo fracaso escolar o abandono prematuro o temprano, tiene, desde luego, que aminorarse, tiene que aminorarse. Yo ya no sé si el Partido Socialista, a la vista de lo que ha planteado, lo tiene que hacer.

¿Qué propuestas —y voy a ser rápida por no ser prolija, porque ustedes ya lo conocen— hemos planteado para que esta situación educativa cambie y, sobre todo, se logren, se palíen estas deficiencias?

Pues, en principio, nosotros hemos propuesto un plan estratégico nacional para mejorar la educación que pasa, fundamentalmente, por mejorar la calidad educativa, y aquí volvemos a reclamar la cultura del esfuerzo y de la autoexigencia. El buenismo de Zapatero y el buenismo del socialismo, señorías, está claro que ya no sirve, que la vida es otra cosa.

Se necesita, igualmente, mejorar los programas escolares, y, en este caso, nosotros somos conscientes (el Partido Socialista parece que va entrando en ello) de que el problema se agrava fundamentalmente en la educación secundaria.

Y somos partidarios de establecer una flexibilidad, y, en este sentido, proponemos flexibilizar la ESO atendiendo a la educación secundaria obligatoria y atendiendo a las motivaciones de los alumnos y a sus intereses.

Creemos que los programas de cualificación inicial profesional tienen o pueden ser, desde luego, una vía que puede dar cabida a un grupo de alumnos que tiene unos determinados intereses, pero sí que exigimos que estos conduzcan, por ejemplo —hoy es fundamen-

tal—, a que se obtenga el título del graduado en educación secundaria.

Y también organizamos en dos ciclos la ESO: la ESO general, que comprendería un primer tramo de doce a quince años, de tres años de duración, y otro que sería la educación secundaria posobligatoria, con tres años de duración y con dos vías, una para los alumnos que fueran al bachillerato y otra para los que fueran a la formación profesional.

Por supuesto, nadie duda de que la obligatoriedad de la educación es intocable hasta los dieciséis años, y aquí sí que también proponemos una demanda social y educativa: que el bachillerato tenga tres años, porque saben ustedes que es el bachillerato más corto de Europa, que hay un empobrecimiento total de contenidos, y, desde luego, creemos que es algo que tiene que abordarse.

Igualmente, nos preocupa la promoción del bachillerato. Nosotros creemos que tiene que hacerse con dos asignaturas como máximo, y también somos partidarios —¿por qué no decirlo, señorías?— de que se establezca una prueba final del bachillerato similar a la que tienen los principales o todos los sistemas europeos.

Nos preocupa mucho la formación profesional, creemos que tiene que haber un fortalecimiento y un impulso de la misma, e incluso proponemos un plan específico para la formación profesional.

Igual creemos que es fundamental el reconocimiento de autoridad pública del profesorado y la profesionalización también de la dirección escolar; que, realmente, el acceso a la misma esté basado en la publicidad, el mérito y la capacidad, no como se está haciendo en este momento o como se ha hecho en comunidades gobernadas por el Partido Socialista, en que reconocen —bueno, así, no se les mueve un pelo— que son representantes de la Administración, independientemente de que ¡menudos problemas hay también en esta comunidad educativa para encontrar y para conseguir a los directores!, para conseguir, quiero decir, el equipo directivo, concretamente el director.

Otro pilar fundamental para nosotros es que el sistema educativo es clave para garantizar la igualdad entre los escolares españoles, y por eso exigimos unos contenidos comunes, una formación común y, sobre todo, algo que nos parece sumamente peligroso y que este documento, los documentos entregados por el ministerio, no contemplan, ni el de antes ni el primero ni el segundo, y es que se tiene que garantizar el mantenimiento de los cuerpos nacionales de profesores.

Y aquí también nos parece fundamental instaurar la cultura de la evaluación, pero una evaluación, señorías, en condiciones, una evaluación nacional, que mida realmente los contenidos, una evaluación que sea criterial. Y, desde luego, no estamos para nada a favor de la evaluación de diagnóstico que se está instalando y que se está llevando a cabo por parte del Partido Socialista, que saben ustedes, señorías, y, si no, se lo digo yo, que son, simplemente, preguntas tipo test, corregidos, en este caso, por los mismos profesores del

centro, y aquí ya no entro más en polémica, que ya saben ustedes que es uno de mis campos de batalla, de nuestros campos de batalla, y que, desde luego, no miden para nada los contenidos y los conocimientos de los alumnos.

Independientemente, el tercer pilar que a nosotros nos parece fundamental e intocable es garantizar y ampliar las libertades educativas consagradas en la Constitución. Para nosotros, es fundamental que se establezcan medidas que armonicen el derecho a la educación con la libertad de enseñanza. La libertad de enseñanza y el derecho a la educación, ambas cuestiones, sobre todo la libertad de enseñanza, sabrán sus señorías que son derechos cada vez más apreciados por las familias. Nosotros partimos de la base de que no hay libertad si realmente no existe una oferta educativa plural.

E, igualmente, para el Partido Popular es irrenunciable que se garantice la enseñanza del castellano en toda España.

Los documentos entregados por el ministerio, concretamente por el ministro, por el Gobierno y por el Partido Socialista, señorías —no les miento en absoluto—, han obviado las propuestas del Partido Popular, completamente. Es más, el documento del 27 de enero es el primero con el que se contó; todavía mantenía un matiz político importante, como era la consideración de contar con los dos tercios de las cámaras para aprobar cualquier modificación que se requiriese, pero en el siguiente documento, en el del 22 de abril, este matiz ni tan siquiera ya existe, o sea, el PSOE lo ha borrado de un plumazo. ¿Por qué, señorías? Pues porque se está plegando a las exigencias de los partidos nacionalistas, puro y duro, y esta es la realidad...

El señor vicepresidente (CANALS LIZANO): Señora Grande, vaya terminando.

La señora diputada GRANDE OLIVA: Acabo ya, señor presidente, acabo ya.

Para nosotros, estos principios son irrenunciables.

Y sí, sí, sí que es cierto que, en el documento entregado por el señor Gabilondo, aparece la palabra «pacto», «pacto de Estado», en la página cinco del documento, pero, en realidad, los documentos entregados por el ministerio simplemente son un elenco de medidas que aparecen en el mismo, pero como que tienen que ser obligatorias, que deben estar en la agenda obligatoriamente para cualquier ministro que se precie, cuando no son obligaciones de leyes que no se han desarrollado o que no se han cumplido o cuando no son, sencillamente, transposiciones literales de la LOE. Por lo tanto, para nosotros, señorías, son meros retoques de un modelo ya fracasado, como es la LOGSE, y, en este sentido, pues es una de las razones por las que, en principio, no hemos firmado el pacto educativo.

Queremos saber, y este es el motivo de la comparecencia, qué es lo que ha propuesto la señora consejera, aunque, como yo decía en la rueda de prensa, me

da la sensación de que muchas sorpresas no nos va a deparar.

Nada más, presidente, y muchas gracias.

El señor vicepresidente (CANALS LIZANO): Muchas gracias.

Tiene la palabra ahora la señora consejera de Educación, Cultura y Deporte por un tiempo máximo de quince minutos.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (BROTO COSCULLUELA): Gracias, presidente.

Señorías.

Comparezco para hablar del pacto educativo y las aportaciones de este Gobierno a este pacto a nivel del Estado, un pacto que el Gobierno de España, en boca de su ministro, planteó al conjunto de la sociedad española y muy especialmente a las administraciones y a la comunidad educativa. La idea era alcanzar un pacto que diera estabilidad a nuestro sistema educativo y, sobre todo, sentara las bases para la mejora de nuestra educación y nuestra formación. Con esta idea, el ministro, el Gobierno de España, daba respuesta al sentir mayoritario de la sociedad española que consideraba que la educación debía ser un asunto de Estado y que, por encima de nuestras legítimas diferencias, deberíamos trabajar para lograr unas bases comunes y compartidas para la mejora de la educación en nuestro país.

Desde el principio, Aragón valoró positivamente esta propuesta, porque siempre hemos considerado que la educación es la mejor política social y la que más garantiza la igualdad de oportunidades, y, por supuesto, sabíamos que teníamos mucho que aportar en esta idea, porque la sociedad nos exigía un esfuerzo compartido, y en Aragón hemos avanzado en este proceso en los diez años desde que tenemos asumidas las transferencias educativas, porque en Aragón hemos hecho de la corresponsabilidad y el compromiso del conjunto de los agentes que participan en el hecho educativo, tanto las instituciones sociales como las educativas y políticas, un signo de identidad, y nuestro sistema educativo hemos considerado que debía construirse desde la base; un sistema que nosotros hemos asentado en una serie de pilares que hemos repetido muchas veces, pero yo creo que no está mal recordarlo, que son la calidad, la equidad, el esfuerzo compartido y la responsabilidad, que tienen como referente, lógicamente, el compromiso social; un sistema educativo aragonés que se configura desde la equidad en el acceso y en el desarrollo del alumno con calidad y con excelencia para todos.

Para nosotros, en el sistema educativo aragonés ha sido fundamental el papel del profesorado y la participación de las familias, porque nos parece que son dos aspectos fundamentales para lograr la calidad del sistema, para lograr la atención educativa, para el desarrollo de las capacidades de los alumnos, y nos parece fundamental la formación e incentivación y reconocimiento de los profesores y la participación y el apoyo de las familias.

Y saben ustedes que, para nosotros, el compromiso social ha sido fundamental, porque, nosotros siempre hemos creído que la escuela era más que un lugar donde los alumnos reciben una enseñanza curricular. Hemos querido, y creo que lo hemos logrado, que los centros estén abiertos a la sociedad, que sean un espacio de convivencia para el desarrollo cultural, artístico, medioambiental y deportivo y, sobre todo, sobre todo, con una especial relevancia de todos estos aspectos en el mundo rural, en cuyas escuelas se pueden observar que se integran la equidad, la calidad, la corresponsabilidad y el compromiso social.

Y con estos pilares, con los pilares de la equidad, la calidad, el esfuerzo compartido y la corresponsabilidad, es con lo que elaboramos y trabajamos en nuestra ley de educación, un proceso que, como saben, ha sido un proceso abierto, participativo, transparente y en el que hemos recibido muchas aportaciones para la mejora del sistema educativo aragonés.

Cuando estábamos trabajando ya en el final de esta ley de educación es cuando desde el Gobierno de España se plantea la idea del pacto educativo, y hemos participado activamente, y lo hemos hecho conociendo no solo la realidad, lógicamente, que conocíamos, sino también cuáles eran las aportaciones de la comunidad educativa y de la sociedad, porque, lógicamente, las hemos recogido en las aportaciones de esa ley educativa de Aragón, y ahí se planteaban, en estas aportaciones, medidas dirigidas tanto a la enseñanza como al profesorado como a los alumnos y a las familias. Y por eso hemos podido aportar, siendo muy conocedores del sentir de la educación, de la comunidad educativa y de la sociedad en relación con la equidad, una serie de medidas que a nosotros nos parecía que eran importantes para nuestro sistema y que hacían unas aportaciones al pacto educativo.

Tengo que decir también que, desde el principio, a esta comunidad autónoma, a este Gobierno, le pareció, desde luego, muy oportuno el que se planteara este pacto, pero también el primer documento que se presentó en el mes de septiembre, un documento que posteriormente hemos completado, al que hemos realizado aportaciones, pero que nos parece que era un documento que, desde luego, lo que planteaba fundamentalmente y lo que pretendía era plantear medidas para lograr dos temas que nos parecen fundamentales, y en eso creo que coincidimos, que son el éxito escolar del alumnado y lograr, y esa ha sido, desde luego, una constante en las intervenciones de todos los consejos de las comunidades autónomas, lograr el éxito escolar y reducir el abandono escolar temprano. Esas son las medidas que, fundamentalmente, se querían lograr con este pacto educativo.

A nosotros nos pareció, como digo, muy positivo ese documento, el documento aportado por el ministerio, al que, lógicamente, luego hicimos aportaciones, sobre todo teniendo en cuenta que cada comunidad autónoma tiene unas peculiaridades que creíamos que teníamos que plantear en este documento.

Fundamentalmente, lo que nosotros planteamos es que debía darse un protagonismo especial al profesorado, porque es el pilar fundamental del sistema edu-

cativo, y creíamos que el documento debía dar un papel protagonista al profesorado y, sobre todo, trabajar desde el ministerio, paralelamente, en el reconocimiento social del profesorado.

En cuanto a las enseñanzas, nosotros apostábamos por un sistema flexible, por un sistema flexible que es necesario en este momento; siempre lo ha sido, pero en este momento, en el que la educación en esta sociedad cobra un protagonismo especial, era muy importante facilitar el tránsito entre las etapas educativas, especialmente en lo que se refiere a educación secundaria, bachillerato y formación profesional, para lograr, lógicamente, el éxito escolar y evitar el abandono escolar prematuro. Y, en ese sentido, nos pareció muy oportuno tanto el planteamiento de evaluación que se hacía, de evaluación a nivel general, como ese curso de orientación en cuarto de la enseñanza secundaria.

También, lógicamente, queríamos poner en valor, porque ha sido uno de los pilares de nuestro sistema educativo, el aprendizaje de idiomas y las nuevas tecnologías.

También la escolarización temprana ha sido, desde luego, uno de los temas en los que en esta comunidad hemos trabajado, la escolarización temprana de 0 a 3 años, con un proyecto educativo que pensábamos que tenía que ser uno de los temas en los que se tenía que incidir.

También, lógicamente, el flexibilizar y dar una mayor importancia a la formación profesional.

Por otra parte, considerábamos, porque, además, es uno de los temas que en la ley educativa de Aragón habíamos planteado, que era fundamental reforzar la autonomía de los centros para que pudieran llevar a cabo sus proyectos y para que pudieran dar respuesta específicamente a la realidad de cada uno de los centros escolares.

Lógicamente, eran importantes programas que favorecieran la convivencia escolar entre todos los miembros de la comunidad educativa, dando un protagonismo a todos los miembros de la comunidad.

Y pensábamos que debíamos trabajar tendiendo a una escolarización hasta los dieciocho años. Tenemos la escolarización obligatoria hasta los dieciséis, no pensábamos que en el pacto se pudiera plantear todavía la escolarización obligatoria hasta los dieciocho años, pero teníamos que tomar medidas que tendieran a que los alumnos estuvieran escolarizados hasta los dieciocho años.

Y por otra parte, también nos parecía que, lógicamente, no se podía plantear un pacto educativo sin hablar de financiación. Creíamos que teníamos que hablar con el ministerio, con el Gobierno de España, de la financiación de todas estas medidas, y, en ese sentido, consideramos que el pacto tenía que contemplar una memoria económica para afrontar con garantías las medidas de carácter prioritario. Y por otra parte, teníamos que lograr incentivos económicos para el profesorado y el centro, para todas estas medidas que suponían la mejora del sistema educativo.

La sociedad aragonesa, lógicamente, nos pide, nos exige, y yo creo que lo tenemos claro, que debemos apostar por la educación, y así lo vamos a hacer, pero

también nos exige un ejercicio de responsabilidad. El pacto educativo no ha salido adelante por unos motivos que nada tienen que ver con el hecho educativo. Es lícito no llegar a un pacto, y tenemos la educación como un hecho primordial, pero sí que nos parece que no es lícito, y yo creo que así se planteó al inicio de esta propuesta, anteponer los intereses partidistas sobre el bien de la educación.

Y, por lo tanto, yo creo que todos no hemos actuado en el pacto de igual manera, no hemos tenido la misma postura, pero yo creo que, cuando leemos los objetivos que se plantean en este pacto, que es lo que nos hemos planteado entre todos, que es lograr el éxito educativo, lograr la equidad y excelencia en el sistema educativo, la flexibilidad del sistema, lograr que la FP sea clave para el nuevo modelo económico, más tecnología para las nuevas formas de aprender y enseñar, impulsar el plurilingüismo, la educación como derecho de toda la sociedad, la modernización e internacionalización de las universidades, la dimensión social de la educación, las becas y ayudas, potenciar la convivencia y la educación en valores, el reconocimiento social y profesional de los docentes o potenciar la educación inclusiva, yo creo que son una serie de objetivos que se plantean luego, posteriormente, en ciento cuarenta y ocho medidas, y además se plantea una memoria económica que supone el que desde el año 2010, cuando se firme el pacto, hasta el año 2012, las comunidades autónomas podamos tener una financiación de mil quinientos setenta millones de euros.

Yo creo que hemos perdido una oportunidad, porque, si analizamos las propuestas de todas las comunidades autónomas, de todas, en relación con la educación, hay muy pocas diferencias, y por eso les digo, señorías, que la sensación que tengo en este momento es de fracaso, de no haber sabido responder a las expectativas que nos planteaba la sociedad, toda la sociedad.

Y lo que les puedo asegurar —mañana tenemos reunión de la conferencia sectorial de educación— es que, desde esta comunidad autónoma, esta consejera seguirá trabajando, junto con la comunidad educativa, con los agentes sociales y los partidos políticos que lo consideren oportuno, por que todas esas propuestas, todas esas acciones, seamos capaces de llevarlas adelante, de impulsarlas para mejorar la educación en este país y en esta comunidad autónoma.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente (CANALS LIZANO): Muchas gracias, señora consejera.

Para la réplica, tiene la palabra la representante del Grupo Parlamentario Popular por un tiempo máximo de cinco minutos.

La señora diputada GRANDE OLIVA: Gracias, señor presidente.

Vamos a ver, señora consejera, yo he terminado mi primera intervención diciendo que no iba a haber ninguna sorpresa por su parte en su intervención, y,

ciertamente, me lo corrobora la exposición que usted acaba de hacer.

Claro que la estabilidad normativa y la mejora del sistema educativo, se lo he dicho yo, son los dos objetivos que tiene el pacto, ya se lo he dicho. Pero yo le acabo de demostrar que, desde luego, la primera es incierta y la segunda, la mejora, con las medidas que ustedes proponen, de mejora, nada de nada. Si, objetivamente, a los trece o los catorce objetivos que ustedes plantean en el primer y en el segundo documento no tenemos nada que decir, el papel todo lo aguantan, pero, hombre, luego descendemos a las medidas y la verdad es que dejan bastante que desear.

Yo ya le he dicho que la mayoría son medidas que vuelven a reproducir otra vez la LOGSE y la LOE, y tengan en cuenta que ustedes, ustedes, están elevando a categoría de dogma, que eso es lo verdaderamente preocupante, unos principios pedagógicos que está ya archidemostrado que son un auténtico fracaso. Lo que pasa es que el Partido Socialista se cree siempre en posesión de la idea de que la educación y la legislación y la ideología les corresponden exclusivamente a ustedes, y, entonces, cualquier modificación que haga cualquier otro partido ustedes la desprecian olímpicamente.

Y a ustedes las medidas les importan un bledo. Ustedes, a lo que van, el fondo de la cuestión, es, simplemente, erre que erre, manteniéndose en estos principios pedagógicos que, para ustedes, son auténticos dogmas, y por ahí no vamos a ningún lado.

Hombre, y no me diga usted, señora consejera —que es que, entonces, no se ha enterado—, que es que todas las medidas presentadas por los diferentes consejeros... Yo le puedo hablar del documento que presentó mi partido, firmado por todos los consejeros donde gobernamos. No me diga que son iguales, no me lo diga, ¡pero si hay unas diferencias abismales!

A mí es que, de verdad, me deja bastante sorprendida cuando usted nos vuelve a leer otra vez el tema de cómo han trabajado la ley autonómica de Aragón, que presentarán cuando presenten... Que, por cierto, a mí me gustaría decirle que yo no sé, para usted, qué es lo que tiene esta ley que no se contemple en la legislación nacional; yo no sé qué pretenden con estas leyes autonómicas, no lo sé, pero eso ya es harina de otro costal. Entonces, no me venga usted... sea seria, no me venga usted otra vez a enumerar, hombre, la equidad, la corresponsabilidad, la... Hombre, la flexibilidad de la ESO, ahora parece —parece— que están entrando.

Hombre, no me venga usted a decir que el profesorado, para usted, es lo importante cuando hace poco se cargaron de un plumazo unas ayudas (escasas, eso sí) de formación permanente del profesorado. Y dirá usted: es que eso estaba pendiente de..., y que es una minucia, es una calderilla. Pero es que, mire usted, se lo decía al principio: en política, los gestos son muy importantes. ¿Cómo puede venir usted aquí a decir que el profesorado es la parte importante...? Sí, sí, claro, y yo se lo digo, y lo digo y lo repetiré: la educación en Aragón funciona, desde luego, por el apoyo y por los buenos profesionales que tenemos, pero a pesar de la Administración.

No tiene ninguna credibilidad que me nombre otra vez las nuevas tecnologías y la enseñanza de idiomas. Pero, señoría, ¡pero si eso es lo que exige la educación del siglo XXII, no se lo cuelgue usted como medalla. Lo que tiene que hacer usted es intentar que esos programas funcionen mejor, que es una vergüenza lo que se han gastado en pizarras digitales para algo que todavía no se sabe que..., y ustedes sabrán por qué, y es una vergüenza cómo funcionan, no pueden manifestamente mejorar las secciones bilingües y el bilingüismo. Es que usted es muy poco seria.

Y, mire, le voy a decir una cosa: a mí es que me resulta paradójico y se me caen los palos del sombrero cuando veo ahora que es que, el Partido Socialista, es que todo aquí consiste en pactar y, por un pacto, se va a solucionar la educación en España cuando el Partido Socialista, ustedes, señoría, ustedes nunca han querido pactar; desde el año ochenta y dos, el Partido Socialista nunca ha querido pactar en educación, nunca. Reconozco que el señor Gabilondo ha tenido muy buena intención, lo reconozco, lo reconozco, pero, hasta ahora, solamente se ha quedado en intención, porque esa intencionalidad ya se la han bajado las hipotecas que le ha impuesto el partido. Pero, hombre, hombre, ahora es que..., echando balones fuera, que esto ha sido un fracaso. El fracaso ha sido de ustedes, que, desde luego, el Partido Popular no hemos apoyado esto porque hubiera sido un fraude a los ciudadanos. Pero, hombre, es que no los ha apoyado nadie, no los ha apoyado nadie, nadie, ni el resto de partidos políticos ni organizaciones sindicales ni colectivos. Plántense-lo, plántenselo, señora consejera.

Y les decía —y voy acabando, señor presidente, porque ya veo que me mira— que, hombre, que es que ahora el pacto tiene que ser ya la madre de todo. ¡Pero si nunca han querido pactar! El año 2004, el señor Zapatero —recordarán ustedes, ¿no?—, uno de sus eslóganes era que, cuando llegara al Gobierno, lo primero que iba a hacer era pulirse de un plumazo, si me permiten esta expresión coloquial, la LOCE. Y aquí, ¿qué vivimos con la señora Almunia?, ¿qué vivimos aquí con la señora Almunia?: que tuvo la irresponsabilidad política de retrasar la aplicación del currículo porque no quería hacerlo con la tímida reforma del Partido Popular y todo lo que suponía la LOCE. Pero ¿cómo vienen ahora ustedes aquí a erigirse en salvadores? Y, como el pacto ha fracasado —ha fracasado, pero unos más que otros han fracasado, unos más que otros—, entonces, bueno, pues que es culpa de todos... Echan balones fuera.

Y acabo, acabo.

Hombre, un partido y un Gobierno responsable, además del pacto, tiene que propiciar medidas que mejoren esta calidad educativa. ¿Y qué ha hecho el ministerio en este año que lleva aquí que si pacta, que si no se pacta, que un documento...? Pues, miren, dos cosas: una, por acción, comprar ordenadores a troche y moche, pero vacíos (esa, por acción), y otra, por omisión. Y la de omisión, ¿saben cuál ha sido? Que ni tan siquiera a nivel de Estado han podido subsanar una situación tan sumamente aberrante e injusta como es no acatar la sentencia que anula parte del real decreto

de evaluación en el bachillerato y que permite, señorías, que un alumno en una comunidad pueda pasar de curso en el bachillerato con tres asignaturas y en otra no pueda pasar porque, simplemente, se le permite el paso con dos. Esto es lo que han hecho ustedes.

Por lo tanto —y acabo, acabo—, esto no es cuestión de un pacto. Ustedes, una vez más, demuestran que hay una irresponsabilidad política sin límites. Y sí que le pediría que usted antepusiera los intereses de los aragoneses para conseguir una educación de calidad y que margine todas las ideologías y todos sus supuestos políticos, que, por ahora, una vez más, es la senda que siempre llevan.

El pacto, para nosotros, sí, pero a costa de cualquier cosa, no, porque, si no, es una componenda y un fraude a la sociedad.

Nada más, y muchas gracias.

El señor vicepresidente (CANALS LIZANO): Gracias, señora Grande.

Para la réplica, tiene la palabra la señora consejera, también por un tiempo máximo de cinco minutos.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (BROTO COSCULLUELA): Gracias, presidente.

Me decía, me parece que en las dos intervenciones, que no había sorpresas. Lógicamente, no las hay, en educación no puede haber sorpresas, no puedo venir aquí con el conejo en la chistera porque estamos hablando de una cosa muy seria. De una cosa muy seria que llevamos gestionando desde hace diez años, y yo creo que usted tiene claro, y la sociedad también, que esta comunidad autónoma ha mejorado significativamente el sistema educativo: podemos hablar de escuelas infantiles, donde tenemos escolarizado al 36% del total de los alumnos, o de bilingüismo, o de pizarras digitales, de programas de apertura de centros, de convivencia escolar, de resultados... La propia evaluación PISA: una de las comunidades donde mejores resultados tenemos en PISA, una de las comunidades —a usted, que le gustan tanto esas evaluaciones a nivel nacional—, una de las comunidades que tiene mejores resultados, ¿sabe usted?, a nivel nacional. Una información filtrada, desde luego, no por nosotros, pero que, desde luego, pone a Aragón en la cabeza de las comunidades autónomas con mejores resultados, algo de lo que creo que nos tenemos que sentir orgullosos todos, el Gobierno y toda la sociedad, y usted también, en la colaboración que ha tenido para lograr eso.

Y yo creo que lo primero que tenemos que decir es esta realidad, una realidad que, desde luego, configura el sistema educativo aragonés, que tiene muchísimo que mejorar, eso está claro, pero que, desde luego, hemos conseguido que nuestro sistema educativo sea reconocido y valorado. Y eso lo hemos hecho con el esfuerzo de todos, de toda la sociedad, con el esfuerzo de un profesorado que, fíjese usted si hemos puesto esfuerzo en él (fundamentalmente, la respuesta la ha dado el profesorado en su día a día) que, con un incremento de treinta y dos mil alumnos en este

período, tenemos cuatro mil nuevos profesores en los centros, porque eran necesarios, porque teníamos una realidad diversa, porque teníamos que atender a esa diversidad.

Y nosotros, desde luego, hemos creído que ese pacto era absolutamente necesario, porque la verdad es que usted ha entrado en algunas contradicciones que a mí me han parecido importantes: por una parte, me dice que pacto, sí, pero luego me dice que ustedes lo que quieren son pactos, con lo cual no he tenido muy claro..., o sea, me parece que usted decía sí al pacto pero, inconscientemente, estaba diciendo que no.

Y le voy a decir, porque me decía: «¡Si ustedes solo quieren pactos!, ¿sí o no pactos?». *[La diputada señora GRANDE OLIVA, del Grupo Parlamentario Popular, se manifiesta desde su escaño en términos que resultan ininteligibles.]* Bien. Cuando, en septiembre, se celebra la primera reunión, se nos presenta un documento para que nosotros analicemos, y en la siguiente reunión hacemos nuestras aportaciones, aportaciones que le puedo decir que los consejeros de otros partidos, que no eran el Partido Popular, que nos encontrábamos ahí hicimos teniendo en cuenta nuestra realidad. No se nos ocurrió, no se nos ocurrió a los consejeros del Partido Socialista hacer un documento conjunto porque, lógicamente, aunque yo tengo muchas cosas en común con el consejero asturiano o con el consejero de Castilla-La Mancha, tenemos una realidad diferente. Es más, es más, incluso yo dije en la reunión de la sectorial que hablaba como consejera de Aragón, de un Gobierno de coalición, porque las realidades son diferentes. Sin embargo, la información que el ministro recibió del Partido Popular (es verdad que ahí habló en nombre de todos el consejero de Galicia) fue por la prensa del día anterior, que el Partido Popular presentó este documento a la prensa (aquí está el recorte de prensa), lo presentó a la prensa antes que a la conferencia sectorial, un documento en el que se sentía igual de representado el gallego que el riojano. Nosotros, desde luego, tuvimos claro que cada comunidad autónoma tenía que hacer la aportación, y no hubo ningún documento del Partido Socialista.

Pero le voy a decir una cosa: de las aportaciones de este documento, que fueron recogidas junto a las aportaciones de otros partidos políticos y las aportaciones de la comunidad educativa y las aportaciones que se hicieron desde otras entidades, a nivel educativo, prácticamente, se estaba de acuerdo con todos, porque es un documento en el que lo que se pretende es mejorar la educación, y a nivel educativo, y eso lo ha dicho el ministro muchas veces, había pues casi plena coincidencia, señoría, casi plena coincidencia, y, cuando me ha hablado usted de propuestas educativas, pues, prácticamente, podíamos estar de acuerdo.

Pero, mire, ¿sabe, al final, cuáles han sido las razones? Porque, claro, usted me habla de leyes, de que siempre hemos sido nosotros los que hemos gobernado... Mire, en este país han sido ministros de educación..., bien es verdad que, como ministros de educa-

ción, tampoco han destacado mucho, pero ha sido Esperanza Aguirre, ha sido Mariano Rajoy...

El señor vicepresidente (CANALS LIZANO): Señora consejera, vaya terminando.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (BROTO COSCULLUELA): ... ha sido Pilar del Castillo...

Y mire, mire, al final, y, además, en un debate en el que participó el portavoz de esta comunidad autónoma, yo lo oí, al final, las razones que se dan, el resumen de las razones finales que se dan para no firmar este pacto son: la enseñanza del español (fíjese, nosotros aquí tenemos un problema tremendo: el éxito escolar y el abandono escolar de esta comunidad autónoma lo tenemos por el aprendizaje del español, ¡fíjese usted qué problema tenemos con eso!), la libertad de enseñanza (¡pero si la libertad de enseñanza es un tema que está claro en la Constitución!, ¡si la Constitución lo deja muy claro!; espero que la libertad de enseñanza no la entiendan privatizando *[rumores]*, convirtiendo centros públicos en concertados) o las enseñanzas comunes.

Y de las enseñanzas comunes, una cosa, señorías, que es que, al final, a lo mejor la sociedad desconoce esto: las enseñanzas comunes y las enseñanzas de la comunidad autónoma, de cada comunidad autónoma, son las mismas ahora que con la LOCE, con la ley del Partido Popular, idénticamente las mismas, en el mismo porcentaje *[rumores]*. Por lo tanto, señorías, lo que yo lamento, lo he dicho desde el principio, lo que lamento es que no hayamos sido capaces de consensuar, de abandonar nuestras legítimas diferencias que podíamos tener, por la mejora del sistema educativo, una mejora que, además, coincide plenamente con lo que todos los países europeos han planteado en el Consejo Europeo de Educación.

Por lo tanto señoría, yo le puedo decir, se lo vuelvo a repetir, que seguiré trabajando. Y además, le voy a decir una cosa (se lo he dicho pero se lo vuelvo a repetir): con la coincidencia también en ese sentido, afortunadamente, de algunos consejeros del Partido Popular.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente (CANALS LIZANO): Gracias, señora consejera.

A continuación pueden intervenir los representantes de los restantes grupos parlamentarios.

Tiene la palabra, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida, el señor Barrena.

El señor diputado BARRENA SALCES: Gracias, señor presidente.

Buenos días y bienvenida, señora consejera. Gracias por la explicación que nos ha dado de lo que usted intentó trasladar en el debate de ese pacto que, al final, no ha sido pacto. Que no ha sido pacto yo creo que porque el Gobierno del señor Rodríguez Zapatero, y especialmente el señor Gabilondo, el ministro, yo diría que también la secretaria de Estado, la señora

Eva Almunia, porque, claro, cuando se plantea un objetivo estratégico por parte del Estado de alcanzar un pacto por la educación, pues es verdad que —digamos— la cabeza visible es la del señor ministro, pero, ciertamente, quien tiene la responsabilidad de la secretaría de Estado yo creo que tiene también bastante que aportar ¿no?, y, por lo tanto, que asumir también el fracaso que ha supuesto el que no haya un pacto por la educación.

Fracaso que, desde Izquierda Unida, desde la izquierda, lamentamos profundamente, porque si la izquierda no ha entrado en un pacto es porque el señor Gabilondo, la señora Eva Almunia, el Gobierno del señor Rodríguez Zapatero antepusieron la obligatoriedad de que el Partido Popular estuviera en el pacto... Sí, vale, me alegra que me lo reconozca. Evidentemente, si vienen a pactar y la primera condición que le ponen a la izquierda es que en el pacto tiene que estar el Partido Popular, que es el de la LOCE, que es el de la religión, que es el de... *[La diputada señora GRANDE OLIVA, del Grupo Parlamentario Popular, se manifiesta desde su escaño en términos que resultan ininteligibles.]* Ya empezamos, señora Grande. Ya seguiremos, no se preocupe. ¡Pero es que fue así, fue así! Dicen: «si no entra el Partido Popular, no hay pacto». Dijimos: Pues ¡halal!, páctalo con ellos». Pero resulta que, al final, el Partido Popular les ha hecho así, una pederreta, como las últimas que hace el Partido Popular, porque últimamente está tan de izquierdas que está todo preocupado por los servicios públicos, por los trabajadores, por los pensionistas, por tal..., y ahora está preocupado por la educación también, ahora está preocupado también por la educación. Yo, la verdad es que, cuando el Partido Popular se preocupa por algo, me echo a temblar.

Pero, bueno, vamos a hablar de lo que usted ha terminado por decir ¿no?, y es que tenemos que trabajar, y además nos consta que el Partido Socialista, el ministro, el señor Gabilondo, están interesados en resolver de alguna manera la situación que hay, ¿no?

Y, bueno, las cosas que le hemos oído al señor Gabilondo, la verdad es que no sé cómo no le gustan a la señora Grande, no lo entiendo, porque, claro, yo le he oído recoger propuestas que, que yo sepa, son del Partido Popular, porque propone, antes de finalizar el curso actual, aumentar la cuantía de las subvenciones a la privada concertada. Bueno, ya sé que, como salió el decreto ese de ayer, que no sé en qué va a parar, pues ya no sé tampoco qué va a pasar, pero la idea que tenía era esa. Porque, si no, dígame cómo pensaba resolver, pagar la función directiva a la enseñanza privada concertada, por ejemplo, cómo pensaba equiparar totalmente al profesorado de la enseñanza concertada con el de la privada. Eso se llama incrementar las dotaciones para la enseñanza privada concertada.

Por cierto, ya que estoy, le hago una pregunta, porque he leído el decreto ese famoso que ha salido anteayer, que cambiaron ayer y que no sé si habrán cambiado hoy todavía, ya lo miraré: queda muy claro cómo afecta la medida al sector público de la enseñanza, al público-público, al alumnado, al profesorado, a

los centros, y no sé cómo queda en la privada concertada aunque está financiada y sostenida por fondos públicos, porque, por más que he buscado, ahí no he encontrado ninguna referencia al sector concertado, religioso, que, religiosamente, el Gobierno de España y el de Aragón pagan los conciertos, que tienen servicios, que tienen prestaciones y que tienen profesorado. Así que me gustaría saber cómo le va a afectar al sector de la enseñanza privada concertada lo que le afecta al sector de la enseñanza pública.

De paso, me gustaría también saber qué piensa resolver en todo lo que se refiere a las estrategias de distribución equilibrada del alumnado entre las dos redes, nos gustaría saber cómo abordamos los programas claros de mejora de la prestación del servicio, nos gustaría ver cómo, de verdad, se aplican a la tarea de no continuar con el proceso de privatización que se está siguiendo con el tema de la enseñanza y nos gustaría saber también, una vez que tenemos sobre la mesa el famoso decreto, con lo que repercute sobre los ayuntamientos y las arcas municipales, cómo vamos a continuar con el programa de escuelas infantiles, que sabe usted que depende claramente de la cofinanciación, de la colaboración, de la implicación municipal, que requiere inversiones, que requiere equipamientos y que luego requiere personal...

El señor vicepresidente (CANALS LIZANO): Vaya terminando, señor Barrena.

El señor diputado BARRENA SALCES: Ya acabo, señor presidente.

Y, en definitiva, yo creo que, una vez que ha fracasado el pacto por la educación (aquí, en Aragón, también tenemos experiencia de un pacto por la educación que se hizo que tampoco se llegó a cumplir, por lo tanto tampoco garantiza nada ¿no?), pero sí que seguimos con especial preocupación todos y cada uno de los temas que afectan y repercuten en el servicio público educativo, que, en definitiva, es el igualitario, es el que garantiza que es universal y es el que garantiza que llega a todas partes.

Por lo tanto, yo ahí lo dejo, señora consejera, y espero sus respuestas.

Gracias.

El señor vicepresidente (CANALS LIZANO): Gracias, señor Barrena.

Tiene la palabra la señora Ibeas.

La señora diputada IBEAS VUELTA: Gracias, señor presidente.

Señora consejera, gracias por las explicaciones que ha dado, y, de alguna forma, también al Grupo Popular por haber planteado un debate que yo creo que no se tenía que haber sustanciado aquí.

Usted, señora consejera, ha comparecido, ha solicitado comparecer en alguna ocasión en el pleno de las Cortes para hablar de temas como la admisión de alumnos para el próximo curso y sobre un tema que ha significado aparcir el compromiso de este Gobierno, su compromiso personal desde el primer día que tomó

posesión de su cargo como consejera, para traer un proyecto de ley de educación aragonesa a estas Cortes. Hombre, qué menos que hubiera usted valorado la posibilidad de presentar esos puntos, que yo tengo muy sucintamente porque no tengo más que medio folio, puntos relativos al documento que usted, que el departamento adjuntó, y lo que yo había solicitado era el documento adjuntado por el Departamento de Educación, Cultura y Deporte al debate propuesto por el ministro Gabilondo.

Yo pensaba que hoy íbamos a hablar, sobre todo, de eso más que de otras cosas, pero también aprovecho para decirle que me pareció poco procedente que usted me remitiera esto. Lo que le pedíamos era el documento, y usted me dice que el documento versa sobre estos ocho puntos que hay aquí... Sobre esto teníamos, en todo caso, que haber hablado.

Pero, claro, son también unos tiempos muy complicados, son unos tiempos sorprendentes, estamos hablando de una época en la que el propio Gobierno socialista, que encabeza en este caso el señor Zapatero, se atreve a plantear unas medidas para hacer frente al recorte, a la necesidad de recortar el déficit, unas medidas que son muchísimo más propias del Partido Popular que del Partido Socialista.

Y hay que escuchar también hoy aquí, curiosamente, de boca del propio Grupo Popular, que cualquier tiempo pasado fue mejor; pero, cualquier tiempo pasado, no la LOGSE, sino el período glorioso de la Ley de calidad. Eso es lo que en estos momentos tenemos que estar escuchando. ¿Por qué? Sencillamente, porque el Partido Socialista está girando tanto la cabeza para buscar el apoyo de la derecha, señora consejera, que al final nos las vemos y nos las deseamos desde los grupos de la izquierda para intentar que las cosas se hagan con la mayor sensatez posible.

Estamos en un momento también muy sorprendente, con muchos bandazos; ustedes, desde el Gobierno central y aquí, lo ratifican. Plantean medidas que conciernen muy directamente al profesorado, a ese profesorado que ustedes, en el pacto, que el propio ministro Gabilondo, en el documento que finalmente presentó para que fuera suscrito, pues decían que tenía que tener un mayor reconocimiento social y profesional, y también se hablaba de cuestiones económicas, y, sin embargo, ha sido el profesorado de la pública el que también va a tener que asumir directamente el recorte, me da igual que sea un 0,25 o que sea un 0,1, me da exactamente igual. Ya sabemos de qué estamos hablando.

Suscribo la totalidad de la intervención que ha tenido el señor Barrena y, así me evito también centrar el debate en cuestiones que se han repetido puesto que tengo muy poco tiempo para hablar, pero es así.

Mi grupo parlamentario y mi partido son partidarios siempre de los pactos, pero, claro, tampoco de cualquier manera. Si el pacto que buscaba el Partido Socialista era atraer al Partido Popular, yo creo que no hacía falta tanto, no hacía falta: es que ni cuatro años hace que tenemos una nueva ley; es que, en el pacto que se está planteando, en el documento con el que se buscaba el acuerdo, es que el Partido Popular

había logrado incluso aquello que no había conseguido introducir en la Ley Orgánica de educación. Es que esa es la realidad, y fíjese que se lo digo yo, que, estando en aquellos momentos Chunta Aragonesista en el Congreso de los Diputados, no dimos el respaldo a la Ley de Educación porque entendíamos que estaba poniendo en una igualdad inamovible, por lo menos durante muchísimo tiempo, la red concertada y la red pública, y eso, en detrimento de la pública. Eso es lo que hacíamos.

El pacto, sí, sí, desde luego, sí era un pacto que hubiera podido potenciar y reforzar la escuela pública, una escuela pública que usted sabe que desde mi partido aspiramos a que sea laica, igualitaria y, evidentemente, de calidad. Pero, más allá de las prioridades, incluso políticas, de buscar el consenso, porque da la impresión de que buscan de cualquier forma lo que llegue, mi grupo entiende que había que haber contado, sobre todo, con la experiencia y con los conocimientos de quienes están trabajando a diario en educación a la hora de elaborar los contenidos del pacto, para que esto no fuera un debate entre líderes políticos, sino para que hubiera sido realmente un debate educativo.

Porque creemos que no se ha profundizado en la necesidad de que la Administración sea muchísimo más responsable de lo que sucede en las aulas, porque, desde luego, creemos que es necesaria una mayor proximidad de la Administración a la realidad de las aulas, para que haya también una mayor implicación de las familias, para que haya también una mayor responsabilidad y compromiso del profesorado...

El señor vicepresidente (CANALS LIZANO): Vaya terminando, señora Ibeas.

La señora diputada IBEAS VUELTA: Sí, voy concluyendo.

Pero, sobre todo, porque entendemos que, con independencia de quién gobierne, y lo vuelvo a decir, lo dije muchas veces y lo vuelvo a decir, con independencia de quién gobierne, cualquier pacto por la educación debe procurar que la escuela pública se convierta en ese referente incuestionable de calidad para las máximas aspiraciones educativas. Y eso es lo que creemos que tiene que ser, y en muchas de esas ciento cuarenta y ocho medidas se va en línea contraria, incluso, a lo que el espíritu de la propia Ley Orgánica de educación planteó para el regocijo del Partido Popular, que tiene que montar su teatro particular, pero que, desde luego, yo me imagino que, cuando se vayan a casa, se quedarán bien descansados.

No es un pacto con el que se atienda mejor la diversidad, es un pacto que rebaja el compromiso de financiación, de ayudas, de concreción en las ayudas que ya establecía la propia Ley de educación, y, por lo tanto, es normal que ustedes no consigan jamás saciar la voracidad con la que se está planteando cualquier aparición pública y cualquier demanda del propio Partido Popular. No lo van a conseguir, de esta forma no lo van a conseguir.

El cardenal Cañizares, valenciano —y concluyo—, el día 26 de abril de 2010 dijo que la Ley Orgánica de

calidad de la educación (la LOCE) es uno de los fracasos más grandes de la sociedad, porque se equivocó, se equivocó totalmente; es que ni la propia Iglesia sabe dónde está situada, la propia Iglesia católica, que sale a hablar de educación, no sabe ni siquiera qué ley tenemos vigente. Debe pensar que la Ley de calidad es la ley del Partido Socialista, y patinó y dijo que no se puede educar en una sociedad que admite el aborto. Lo que no se puede es hablar de educación con partidos políticos que suscriben tesis como las que están planteando y que, en cualquier caso, son partidarios de un sistema educativo que, desde luego, sea lo menos democrático posible.

Los meses que se han estado invirtiendo en este tiempo para intentar lograr un pacto pues yo creo que han echado por tierra muchas de las esperanzas de trabajar realmente por la educación, contra la comprensividad, contra la atención de la diversidad y contra la participación de la comunidad escolar. Ya tuvimos la experiencia de la Ley de calidad.

Chunta Aragonesista, desde luego, respaldará cualquier iniciativa que vaya en beneficio de la democratización de la enseñanza y, por supuesto, en la mejora del sistema educativo y del sistema educativo público como pilar esencial.

El señor vicepresidente (CANALS LIZANO): Gracias, señora Ibeas.

Por el Partido Aragonés, tiene la palabra la señora Herrero.

La señora diputada HERRERO HERRERO: Gracias, señor presidente.

Señora consejera, bienvenida a esta comisión para hablar de un tema tan interesante como es el nonato pacto educativo.

Una comparecencia que ha sido solicitada por el Grupo Parlamentario del Partido Popular, según consta en la solicitud, al objeto de explicar las sugerencias que ha enviado al Ministerio de Educación referentes a la propuesta de pacto. No sé si para que las explique usted o para las explique el Partido Popular, no está demasiado claro, porque, realmente, lo que ha hecho el Partido Popular, más que preguntarle lo que usted había sugerido y había enviando al ministerio, ha sido decir lo que el Partido Popular, que no la comunidad autónoma, sino el Partido Popular, había hecho llegar al ministerio.

Por tanto, creo que tiene, señora Grande, no se moleste, creo que tiene una doble interpretación la solicitud que ustedes han hecho. Es decir, que aquí cada uno viene a hablar de lo suyo («yo, de mi libro»).

Entonces, yo, lo que me he apuntado de todo esto es una cosa muy clara: falta de voluntad de pacto. Y la ha habido desde el principio, o al menos ha sido la impresión que este grupo parlamentario ha tenido desde el principio, que, he de decir que con buena voluntad y pienso que no sé si con ingenuidad realmente, pensando que podía ser viable, cuando llega el ministro Gabilondo plantea un pacto por la educación, y a mí me parece una gran idea. Pero tengo que decir que me habría sorprendido gratamente que se hubiese alcan-

zado este pacto, porque pienso que no hay voluntad de pacto, no la hay en muchos ámbitos de la política en estos momentos, como estamos viendo cada día, y no la hay tampoco en educación. Y en educación especialmente, que tiene una carga ideológica, y quienes me han precedido en el uso de la palabra pues lo han puesto de manifiesto también, supone que, para pactar, o te dejas partes de tus tesis de partida a un lado o no puedes pactar nada, y así ha sido.

Entonces, es que es muy difícil encontrar puntos de encuentro. No sé qué documento me parece más interesante, más interesante desde el punto de vista político, para conocerlos y conocer la posición del Partido Popular en relación al pacto o el documento del ministerio para pactar, porque la verdad es que hay cosas muy interesantes.

A mí, desde luego, aquí, en Aragón, como grupo que apoya al Gobierno, ya me gustaría a mí que tuviésemos un grupo parlamentario propio el Partido Aragonés en el Congreso de los Diputados para poder haber participado en esas reuniones entre partidos políticos para llegar a un pacto educativo. Desgraciadamente, no es así, aunque no cejaremos en el empeño y seguiremos intentándolo.

Pero, desde luego, como grupo parlamentario que aquí, en Aragón, apoya al Gobierno de Aragón y como partido que forma parte del Gobierno, yo tengo que decir, señora Grande, permítame también, que, bueno, muchas de las cuestiones que, día a día, ustedes, en la oposición, aquí están planteando y están pidiendo en el ámbito educativo al Gobierno de Aragón, desde luego, no las han contemplado en sus sugerencias ni en sus temas importantes por los que dicen oponerse al pacto. Habrá que recordarlo en alguna ocasión, cuando después dicen: «es que falta no sé qué...». Bueno, pues no es esencial tampoco para el Partido Popular. Pero no se preocupe, señora Grande, que no voy a hacer más referencia a la posición de su partido, porque creo que tampoco es objeto de esta comparecencia.

Yo, sinceramente, aquí, bueno, pues hubo un anteproyecto de ley de educación para Aragón que no llegó a venir a estas Cortes, que no ha sido un proyecto de ley. En aquel texto yo creo que está plasmada la voluntad de muchos de los agentes implicados en la educación, de partidos políticos; es la guía de lo que puede ser el modelo educativo que perseguimos para Aragón en los próximos años.

Pero es que, sin necesidad también de esa ley, en Aragón está funcionando un modelo educativo propio desde hace ya varios años, y he de decir que, aunque tiene muchos aspectos mejorables, como usted también ha reconocido, podemos sentirnos satisfechos de cómo funcionamos en Aragón, y más si lo comparamos con el funcionamiento de otros modelos, de otros sistemas en otras comunidades autónomas. Que, por cierto, tiene toda la razón cuando habla de los porcentajes de enseñanzas comunes que establece el Estado y que establecen las comunidades autónomas, algo que no se ha cambiado, ha dicho usted, desde la LOCE..., yo creo que ni desde la LOGSE, o sea, esto es incluso anterior, es decir, no ha cambiado en absoluto.

A mí lo que me parece es que ha habido un parcheo de leyes, y nosotros hemos dicho, por activa y por pasiva, que la educación no puede ser un arma arrojadiza entre partidos y que no podemos continuar parcheando leyes, no puede ser que llega un partido político al Gobierno y entonces hace una ley, y llega otro partido político al Gobierno y hace otra ley o cambia la ley cuando, realmente, bueno, pues algunas cosas cambian y otras, no. Y ahora resulta que, claro, no vamos a volver a cambiar, no vamos a hacer otra ley, y entonces hacemos un pacto, pero un pacto que no llega a ser pacto nunca, porque yo creo que desde el inicio tampoco había voluntades para que llegase a ser un pacto.

Realmente, yo pienso que en este tema, como en otros, es necesario un pacto de Estado, y me da mucha pena que no haya sido posible un pacto de verdadero compromiso de las fuerzas políticas y sociales a favor de la sociedad, a favor de los niños, jóvenes, adolescentes y la sociedad en general. Lo que invertimos en educación es inversión en futuro, y, para eso, debemos hacer todos los implicados aportaciones en positivo, constructivas, y renunciar, como he dicho anteriormente, a algunas de las tesis de partida.

Y termino ya, señor presidente, resaltando un aspecto que a mí me parece interesante: en lo que usted, que yo tenga conocimiento, ha defendido y ha transmitido por parte de esta comunidad autónoma, yo no estoy en desacuerdo con nada de lo que usted ha podido plantear en estas reuniones, y, es más, le reconozco que usted haya hecho referencia a la financiación, porque, ciertamente, bonito pacto educativo podía haber sido aquel que se hubiera plasmado en un documento sin contar con financiación, claro. Y hemos de tener en cuenta que estamos en la situación económica en que estamos, o sea, que también es muy bonito aquí decir ahora: «pues vamos a apostar por lo que queramos apostar», pero que lo que tenemos que hacer es priorizar, y, desde luego, la educación, para nosotros, es una prioridad ante algunas otras cuestiones, pero, dentro de la educación, también hemos de saber priorizar. Tenemos que saber que estamos en una época de crisis económica y que los recursos, desde luego, son limitados, y tampoco podemos hacer brindis al sol que, al final, cual efecto bumerán, pues se vuelven contra quienes lo acuerdan o quienes lo proponen o quienes lo plantean, y, haciendo un ejercicio de responsabilidad, desde luego, tomar las medidas que son viables y que pueden ser eficaces para conseguir día a día una mejor educación.

Yo creo que la posición del Gobierno de Aragón ha sido esta en relación con el pacto educativo. Y, bueno, pues las cosas están como están y veremos cómo seguimos trabajando aquí, en Aragón, que, en definitiva, es lo que está dentro de nuestras posibilidades y de lo que nosotros podemos ser responsables y dar respuesta.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente (CANALS LIZANO): Muchas gracias, señora Herrero.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Álvarez.

El señor diputado ÁLVAREZ ANDÚJAR: Gracias, presidente.

Bienvenida, señora consejera. Efectivamente, hace un año, el Gobierno, a través del Ministerio de Educación, empezó a trabajar para intentar alcanzar un gran pacto social y político por la educación que tenía una finalidad muy clara, que no era otra sino facilitar al conjunto de la sociedad española un horizonte de estabilidad para años en los planes educativos, con independencia del partido que gobierne en España.

Si mal no recuerdo, fue el pasado 22 de abril cuando el ministro presentó la propuesta definitiva, una propuesta de pacto fruto del diálogo y del consenso alcanzado en decenas de reuniones con todos los agentes involucrados, y que, efectivamente, incorporaba una memoria económica de mil quinientos setenta millones de euros. Por tanto, planteaba un escenario realista, con compromisos económicos importantes, cada acción propuesta estaba presupuestada.

Este documento definitivo, que incorporaba doce objetivos y ciento cuarenta y ocho acciones concretas, fue trasladado a los cuatro foros en los que se había estado trabajando: la mesa de la comunidad educativa, la de los partidos políticos, la del diálogo social y la de las comunidades autónomas. Por tanto, la propuesta era la expresión, desde el punto de vista del ministerio, del máximo consenso y, sobre todo, respondía, y creemos que sigue respondiendo, a una demanda de los ciudadanos.

¿Cuál fue la respuesta del PP? Pues el PP dijo no. El Partido Popular demostró una vez más que antepone su interés electoral y de partido a los millones de niños y jóvenes de nuestro país, ayer lo demostraron efectivamente en el Senado.

Desde nuestro punto de vista, el Partido Popular comete un grave error al no apoyar medidas que mejoren el sistema educativo. Nosotros entendemos que los populares tienen que dar explicaciones ante la ciudadanía de por qué no apoyan ni contribuyen a impulsar medidas para prevenir y luchar contra el fracaso escolar, para impulsar el plurilingüismo, la modernización tecnológica en el aula, la promoción profesional del profesorado y su prestigio social o la mejora de la formación profesional.

El PP ha entendido que no hay mejor defensa que un buen ataque, y, en ese sentido, lo ha estructurado en dos fases: primera fase, la que hoy estamos viviendo, o segunda, según como se mire.

Decía la señora Ibeas que no se tenía que haber sustanciado aquí. Yo, desde luego, tampoco he entendido muy bien la petición, pero, si se enmarca en este planteamiento que estoy diciendo, sí que se entiende: el Partido Popular hoy le pide que explique las sugerencias que la comunidad autónoma ha mandado para la propuesta del pacto. ¡Pero si al PP no le han interesado nunca las propuestas de las comunidades autónomas, como muy bien se ha demostrado en esta comparecencia! Presentaron un documento como partido, jamás

les interesaron las posturas de las diferentes comunidades autónomas, ¿por qué le interesa la de Aragón?

Habla de que le diga qué sugerencias presenta al ministerio el departamento de Aragón. Parece que ignore que la secretaria de Estado es doña Eva Almunia. El documento no hace falta leerlo muy en profundidad para ver que está impregnado, efectivamente, del modelo educativo aragonés: incrementar la oferta de plazas de 0-3, los planes de refuerzos, una formación profesional más flexible, completar y enriquecer la implantación del programa Escuela 2.0, incrementar los centros plurilingües, dotar de más autonomía a los centros educativos... ¿No le suena esto al Partido Popular de Aragón?, ¿no le suena?, ¿de verdad que no le suena? En fin, en cualquier caso, primera fase.

Segunda fase (no cabe ya mayor hipocresía desde nuestro punto de vista): la señora De Cospedal, la semana pasada, anuncia un nuevo pacto educativo si gobierna el Partido Popular. No hacen sino demostrar lo que he dicho antes: pesa mucho más un puñado de votos que los intereses educativos de nuestros jóvenes. No son creíbles al hablar de pacto, no son creíbles. Todos sabemos, la comunidad educativa y todos los grupos políticos, que, cuando hablan de pactar, se refieren a imponer sus propuestas. Es que esto ya lo hemos vivido, es que ya han gobernado y ahí está cómo hicieron la LOCE. Desde luego, entendemos que no cabe mayor hipocresía, cuando ha sido el Partido Popular el que ha roto el pacto por la educación. El Partido Popular debe ser consciente de que ha perdido, de que España ha perdido una oportunidad histórica y de que su posición ha sido rechazada por toda la comunidad educativa.

Como digo, son premisas que a nosotros nos llenan de asombro y de perplejidad cuando salen con esta propuesta de que harán un pacto. Justifica su interés por el pacto anterior la señora Grande diciendo que están a favor del pacto porque han acudido a las reuniones. ¡Solo faltaría! Nosotros entendemos...

El señor vicepresidente (CANALS LIZANO): Vaya terminando, señor Álvarez Andújar.

El señor diputado ÁLVAREZ ANDÚJAR: Ya voy acabando, señor presidente.

Que la ciudadanía no quiere sobresaltos ni cambios efectistas, lo que nos demanda son mejoras educativas, no cambios de modelos. Nos parece muy bien que el ministerio lo tenga claro, y, en ese sentido, como usted nos ha comentado, mañana se reúne la conferencia sectorial de Educación. Es decir, el ministerio no ha tardado mucho tiempo en decidir y en ejecutar la que era nuestra convicción: que se puede hacer mucho, se puede hacer mucho por la educación, y que contamos con el apoyo social suficiente para hacerlo. Hay muchos retos que afrontar, como conseguir el éxito escolar, reducir las tasas de abandono incrementando el número de jóvenes con titulación de educación secundaria posobligatoria, apoyar más y mejor a los profesores, etcétera.

Somos conscientes, y así está demostrado, de que disponemos de uno de los sistemas más equitativos del

mundo, y así queremos que siga siendo. El sistema de educación en España debe seguir siendo de calidad y educativo, de excelencia y, al mismo tiempo, inclusivo. A esto es a lo que la mandamos para la reunión de mañana y por eso es por lo que sabe que cuenta con nuestro apoyo.

Nada más, y muchas gracias.

El señor vicepresidente (CANALS LIZANO): Muchas gracias, señor Álvarez.

Para contestar a las cuestiones planteadas, tiene palabra la señora consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (BROTO COSCULLUELA): Muchas gracias.

La verdad es que confieso que me hubiera gustado, más que participar en este momento, en esta comisión, haber podido acudir al pleno después del 6 de mayo para decirles que habíamos firmado un pacto educativo entre todos y explicarles sus contenidos. Pero esta es la realidad que tenemos en este momento.

Yo agradezco mucho las intervenciones de todos.

Yo creo que todos lamentamos profundamente el que en este momento no estemos hablando de ese pacto, un pacto que se ha planteado a las comunidades autónomas (que, además, es lógico que sea así porque somos nosotras, las comunidades autónomas, las que gestionamos la educación), pero también a los partidos políticos, a la mesa del diálogo social y a la comunidad educativa. Por lo tanto, toda la sociedad se ha podido manifestar en relación con las propuestas de este pacto. Y, lógicamente, lo que se pretendía era dar estabilidad al sistema, mejorarlo, y mejorarlo con consenso y abandonando las legítimas diferencias que pudiéramos tener.

Desde el principio, el ministro se planteó que en ese pacto debía estar el Partido Popular, porque no se puede lograr realmente la total estabilidad del sistema y plantear a futuro el que nuestro sistema educativo tenga una coherencia estable si no estábamos ahí los dos grandes partidos. Por eso se ha hecho un esfuerzo importante y por eso se ha trabajado durante muchos meses para lograrlo, para lograr un pacto que, como he dicho ya en repetidas ocasiones, se planteaba unos objetivos que, teniendo en cuenta, por una parte, los objetivos europeos para 2010, pero en este trabajo que estamos realizando en este momento para los objetivos de 2020, pudiéramos, corresponsablemente, trabajar todos para lograr la mejora de nuestro sistema. Y en la mejora de ese sistema, lógicamente, debemos participar todos.

Se ha hablado aquí, y yo me alegro mucho, señor Barrena, señora Ibeas, de la equidad, se ha hablado de la calidad, y yo creo que es fundamental hablar de este tema, porque yo me quedé muy asombrada cuando, en una de las conferencias, un consejero hablaba que la inclusión era la guinda que colma el pastel del sadismo. Yo me quedé tan asombrada que es una frase que se me ha quedado muy grabada, porque yo creo que lo que todos tenemos que tener claro es que la

calidad solo la podemos lograr con equidad, y en ese trabajo tenemos que comprometernos.

Pero me parece también que, para avanzar en la educación, en este país tenemos que tener claro cuál es el mapa y cuál es el escenario en el que nos movemos, y está claro que la educación pública, la escuela pública, es la escuela que cohesiona este país, y en Aragón tenemos muy claro adónde llega la escuela pública. Pero también ha repetido muchas veces el ministro Gabilondo que, teniendo en cuenta la historia de este país, para lograr la universalización de la educación a toda la sociedad y la igualdad de oportunidades hemos tenido y hemos debido contar con la enseñanza concertada, una enseñanza concertada a la que se le ha pedido y se le pide en este pacto, lógicamente, un compromiso.

Y en esta línea es en la que se ha movido nuestra propuesta de pacto educativo, una propuesta de pacto que, como decía muy bien la señora Herrero, tiene que tener una financiación adecuada. Y en los momentos difíciles en los que estamos, pero que todos tenemos claro que el esfuerzo que se le pide a este país es para mantener las políticas sociales y para mantener las políticas educativas, que son tan fundamentales para el futuro, yo creo que, en cierta manera, es una irresponsabilidad renunciar a la posibilidad de financiar una serie de medidas que mejoran el sistema educativo.

Lo decía muy bien el portavoz del Partido Socialista: que al final se plantean argumentos que no tienen que ver con la educación, argumentos por los que no se firma el pacto (a veces no se acaban de decir porque es vergonzoso decirlos) que no ayudan a lograr los objetivos educativos. Porque —creo que lo he explicado muy bien— las tres razones que se argumentan continuamente por las que no se ha firmado el pacto, desde luego, nada tienen que ver con la mejora y con el día a día de los centros, de los alumnos y de las familias.

Por lo tanto, señorías, voy a terminar agradeciendo mucho sus intervenciones, lamentando que no haya sido posible ese pacto, teniendo además la sensación, que me parece muy positiva, de que, desde luego, estamos de acuerdo en lo que supone para esta comunidad la enseñanza pública y lo importante que es en la educación el unir las palabras calidad y equidad, y diciéndoles una cosa: cuando comenzamos a hablar de este pacto educativo, pues esta consejera y algunos otros sabíamos de las dificultades, y así se lo hicimos ver al propio ministro de Educación, y, desde luego, podíamos tener la sensación inicial de un posible fracaso. Pero les voy a decir una cosa: prefiero, en educación, pecar de ingenuidad, prefiero haber sido ingenua pero haber intentado lograr este pacto, haber intentado decirle a la sociedad que quiero mejorar la educación, que quiero lograr el éxito, que quiero que haya menos alumnos que abandonen el sistema, que quiero la cooperación y la coordinación del Ministerio de Educación para lograrlo y que quiero hacer ese esfuerzo. Y quiero, además, decirle a la sociedad que antepongo los intereses, mis intereses partidistas por

la mejora de la educación, y que siento que todos no hayamos opinado lo mismo.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente (CANALS LIZANO): Muchas gracias, señora consejera.

Suspendemos la comisión por un tiempo máximo de tres minutos.

El señor vicepresidente (CANALS LIZANO): Reanudamos la comisión.

El tercer punto del orden del día: comparecencia del director general de Deporte, a propuesta de la consejera de Educación, Cultura y Deporte, al objeto de informar sobre el Plan de instalaciones deportivas de Aragón 2008-2013 (coordinación entre administraciones y convocatorias de ayuda).

Tiene la palabra el señor director general por un tiempo máximo de veinte minutos.

Comparecencia del director general del Deporte para informar sobre el Plan de instalaciones deportivas de Aragón 2008/2013.

El señor director general del Deporte (BURRELL BUS-TOS): Gracias, señor presidente.

Señorías, buenos días.

Señorías, el pasado mes de junio la consejera M.^ª Victoria Broto compareció ante esta misma comisión y les desglosó las líneas de actuación del departamento para el desarrollo de la medida número 98 de los cien compromisos del Gobierno con Aragón; en definitiva, para el desarrollo del Plan de instalaciones deportivas.

Posteriormente, y a petición de sus señorías, también les enviamos el documento titulado *Plan estratégico de ayudas para construcción, remodelación y equipamiento de instalaciones deportivas municipales*. Concretamente, fue en septiembre de 2009, a petición de CHA y de PP, solicitudes de información 646/09 y 790/09 de 2009.

Dada la información que ya hemos trasladado a esta comisión por estas dos vías, así como el carácter y la naturaleza de la misma, que, evidentemente, no es susceptible de grandes giros ni grandes novedades de un año a otro, el motivo de mi comparecencia aquí es matizar algunos conceptos y cantidades que ha habido que, evidentemente, ajustar en el desarrollo, aplicación y materialización de este mencionado plan estratégico.

Para un mejor seguimiento por su parte de los contenidos que iré desglosando, me he permitido pensar que sería más cómodo para ustedes mantener el mismo orden de la anterior comparecencia de mi consejera, porque, insisto, la estructura y el fundamento son los mismos, y yo creo que será más cómodo para sus señorías para poder seguir mis palabras, entendiendo pues que, lógicamente, la transcripción de dicha comisión les habrá servido como herramienta para preparar esta comparecencia.

Quiero resaltar inicialmente, señorías, que la inversión total prevista entre 2008 y 2013 en el Departamento de Educación, Cultura y Deporte asciende

a 45,8 millones de euros en todo el territorio, y solo teniendo en cuenta las actuaciones en los planes de instalaciones deportivas municipales. De estas cantidades, el Plan estratégico 2008-2013 supone una inversión del Gobierno de Aragón de 37,7 millones, y supone unas actuaciones por un total de 76,4 millones de euros, siendo beneficiarios de ellos más de doscientos veinte municipios de todo Aragón.

Como les decía, seguiremos con la estructura de la anterior comparecencia de mi consejera y empezaremos hablando de la coordinación con las tres diputaciones provinciales.

En dicha comparecencia se les informó de los convenios en marcha con las Diputaciones de Teruel y de Huesca, que estaban operativos y totalmente en realización ya de algunas actuaciones, y que la inversión en la provincia de Zaragoza se iba a concretar en una convocatoria de subvenciones para ayuntamientos de dicha provincia de Zaragoza con poblaciones inferiores a cinco mil habitantes. Dicha convocatoria se publicó en el *Boletín Oficial de Aragón* el 23 de diciembre de 2009, siendo dos meses más tarde cuando es resuelta por el órgano colegiado pertinente, arrojando un total de ciento cuarenta municipios beneficiados. Para la resolución de esta convocatoria, se mantuvieron diversas reuniones técnicas con la Diputación Provincial de Zaragoza, a fin de conocer las actuaciones de la diputación en esta materia y poder coordinar esfuerzos con el fin de que las actuaciones seleccionadas pues pudiesen tener una financiación a tres bandas entre municipios, diputaciones y Gobierno de Aragón, como viene siendo habitual en los planes con las diputaciones provinciales y el Gobierno de Aragón.

Respecto a los convenios directos que se firmaron en su momento, debo señalarles que no hay ninguno nuevo a los que añadir a los que ya se explicaron y que, de los cuatro firmados, dos ya se han completado definitivamente, como es la actuación en el pabellón Los Planos de Teruel y el campo de fútbol de Alcañiz; que el campo de fútbol de Ejea se está desarrollando según el plan previsto, estando prevista su finalización para finales del mes de julio, y que, respecto al convenio con el Ayuntamiento de Huesca, que se materializó en 2009 ya la reparación de la cubierta del pabellón del parque y que durante este año —yo creo que hace cosa de dos semanas— ya se adjudicó la nueva obra que se preveía para este año, que es, en este caso, la cubierta de la piscina del mismo complejo. Recordar que el convenio con el Ayuntamiento de Huesca recogía que ambas instalaciones o ambos espacios de este complejo deportivo, una vez finalizada esta intervención financiada por el Gobierno de Aragón, dicho espacio pasaría ya definitivamente a ser de titularidad del Ayuntamiento de Huesca.

Sí hemos avanzado mucho en la convocatoria para ayuntamientos de más de cinco mil habitantes de todo Aragón, puesto que, como ya saben sus señorías, todas las actuaciones en coordinación con las diputaciones provinciales excluían a los ayuntamientos de más de cinco mil habitantes. Dichos ayuntamientos han tenido una convocatoria específica, también publicada en el *Boletín Oficial de Aragón* el 23 de diciembre de 2009,

y que se resolvió por el órgano colegiado previsto, siendo los municipios que concurrieron y que han sido beneficiarios de ayuda (de los que ustedes ya habrán podido tener conocimiento tanto por la prensa como por el boletín oficial) pues Alagón, Alcañiz, Andorra, Barbastro, Binéfar, Calatayud, Cuarte de Huerva, Fraga, Huesca, Jaca, La Almunia de Doña Godina, Monzón, Sabiñánigo, Tarazona, Tauste, Teruel, Utebo y Zuera.

En estos momentos, una vez comunicadas las subvenciones, estamos recibiendo las aceptaciones de las mismas por parte de los ayuntamientos, lo cual es preceptivo, y se está pendiente de que algunos de ellos puedan reformular su solicitud original con el fin de que la aportación del Gobierno de Aragón llegue al 66% de máximo que establecen las bases de la convocatoria. Todo esto, en cumplimiento de la Ley general de subvenciones 38/2003.

Por darles un pequeño reflejo del tipo de actuaciones que han sido más solicitadas por los ayuntamientos en este plan estratégico, ya sumando las tres actuaciones con las diputaciones, junto con los convenios y la convocatoria para ayuntamientos de más de cinco mil habitantes, pues señalarles que las piscinas al aire libre son el 25% de las actuaciones subvencionadas, pabellones y pistas polideportivas cubiertas son el 16%, pistas polideportivas al aire libre son un 12%, complejos deportivos son un 10,2% y campos de fútbol son un 10%. No sigo hacia abajo porque, evidentemente, ya los porcentajes disminuyen de forma importante.

Hablábamos de planes e instalaciones deportivas, hablábamos de coordinación entre administraciones, que son los puntos que yo he desglosado hasta este momento de forma inicial, y, evidentemente, hay que tener también unas palabras, una reflexión sobre la convocatoria para equipamientos de instalaciones deportivas en las federaciones aragonesas.

La convocatoria de 2010 tuvo que limitarse a equipamientos de instalaciones cuyos titulares fueran federaciones deportivas aragonesas. Ustedes conocerán que, tradicionalmente, en este tipo de convocatorias, en años anteriores también podían pedir subvenciones aquellos clubes que fuesen titulares de estas instalaciones. A fin de lograr una máxima eficacia de los recursos de la Dirección General de Deportes y dado el ajuste presupuestario que teníamos en 2010, pues decidimos que solo pudiesen ser beneficiarias de estas subvenciones las federaciones aragonesas, entendiendo que, de esta manera, pues los recursos iban a ser mucho más eficientes, puesto que, evidentemente, cualquier equipamiento o instalación de una federación deportiva está al servicio de todos los clubes relacionados con esta federación o con las modalidades y especialidades que en ella se practiquen. La consignación total fue de ciento ochenta mil euros en esta convocatoria, en la que se beneficiaron cuarenta federaciones deportivas aragonesas.

En este punto sí que quiero abrir un paréntesis, puesto que hay que aclarar que, dentro de estas ayudas a las federaciones, deberíamos incluir un apartado especial en uno de los planes de mayor importancia en los que participa la Dirección General de Deportes: me refiero al tercer plan de refugios, importante por su

importe económico, por su continuidad en el tiempo y, por supuesto, por lo que supone de facilitar y promocionar las modalidades de montaña, evidentemente, en un territorio, en un país que nos gusta llamar de montañas.

Sus señorías conocen perfectamente la dinámica de actuación y colaboración entre Gobierno de Aragón, Dirección General de Deportes y Departamento de Medio Ambiente, la Diputación Provincial de Huesca y la Federación Aragonesa de Montañismo, que permite invertir más de un millón de euros cada año en la mejora de nuestros refugios de alta y media montaña. Debo informarles que la comisión de seguimiento que este plan conlleva se reunió el 7 de abril, y allí se levantó acta de las actuaciones llevadas a cabo en 2009 y se aprobaron las actuaciones previstas para 2010, así como, por supuesto, el destino concreto de las cantidades que aporta cada uno de los firmantes de este plan. Evidentemente, un plan de refugios en los que las obras se realizan en montaña, incluso alta montaña, pues siempre queda sujeto a cambios según las condiciones climatológicas que se den en cada uno de los enclaves geográficos, ya que, evidentemente, dichas condiciones podrán propiciar traslados de recursos de un refugio a otro según se pueda o no se pueda trabajar en ellos, evidentemente.

Quisiera extenderme aquí momentáneamente e indicarles que, en las actuaciones realizadas en 2009, de las que, como digo, se dio cuenta en dicha reunión, pues se actuó en el refugio de Bachimaña, donde se ha finalizado el cerramiento de piedra en la fachada exterior, así como tabiquería interior e inicio de trabajo de otros gremios; en Góriz se ha trabajado en la excavación del suelo para el sótano del edificio de ampliación y se ha iniciado la cimentación; en el Ángel Orús se instaló la escalera de emergencia en el exterior, y se han instalado Internet y *webcam* en la mayoría de los refugios para facilitar los servicios que desde los refugios se pueden dar.

Recordarles que las aportaciones que cada uno de los firmantes del plan hacen son: el Departamento de Educación, Cultura y Deporte, seiscientos mil euros anuales; Medio Ambiente, doscientos dieciséis mil; Diputación Provincial de Huesca, ciento cincuenta mil, y Federación Aragonesa de Montañismo, sesenta mil euros.

He intentado ser lo más breve y sintético posible para intentar facilitarles el trabajo que les queda durante la mañana después de la primera comparecencia de mi consejera, y quisiera finalizar ya mi primera intervención insistiendo y recordando esta importante cifra de 76,4 millones de euros de inversión total que supone este plan estratégico, que, una vez completado, y siempre pensando que es una continuación de los planes y de la importante inversión en años y en legislaturas anteriores, supondrá que nuestro territorio tendrá una densa red de equipamientos deportivos a disposición de todos los aragoneses. Será entonces el momento de una nueva orientación en la inversión en instalaciones deportivas, en la que tendremos que buscar cubrir deficiencias puntuales de territorios o de ciudades muy concretos, y, por supuesto, habrá que

tener ya en cuenta los incipientes equipamientos —que ya los hay— de titularidad comarcal, una nueva realidad que hasta ahora pasaba desapercibida, pero ya sí nos encontramos con comarcas que tienen sus propias instalaciones deportivas. Y, evidentemente, habrá que empezar a plantearse, una vez cerrado este plan, nuevos equipamientos de uso específico, tanto para tecnificación deportiva como para competición.

Muchas gracias por su atención.

El señor vicepresidente (CANALS LIZANO): Muchas gracias, señor director general.

¿Consideran sus señorías necesario suspender la sesión para preparar alguna aclaración? Si no es así, pasamos a la intervención de los grupos parlamentarios.

En ausencia del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, tiene la palabra la portavoz de Chunta Aragonesista, señora Ibeas, por un tiempo máximo de diez minutos.

La señora diputada IBEAS VUELTA: Gracias, señor presidente.

Buenos días, señor director general. Gracias por la información que nos ha aportado. Yo, además, hubiera agradecido doblemente que usted nos hubiera pasado un documento por escrito, porque no es fácil estar aquí teniendo que tomar notas. Si yo diera mis clases en la universidad a la velocidad a la que usted ha hablado, me temo que no podría yo exigir ningún tipo de resultado como no fuera que tuvieran que prepararse fuera, efectivamente, la materia que yo he impartido en clase, y me temo que lo que voy a tener que hacer yo es prepararme después, cuando salga de esta comisión y cuando pida la transcripción (en cuanto salga de aquí la pediré), para tener todos los datos, y podremos hablar.

Usted sabe que, desde mi grupo parlamentario, llevamos años detrás de un compromiso del Gobierno de Aragón, y no solamente de un compromiso del Gobierno de Aragón para traer un plan de instalaciones deportivas a estas Cortes, sino también detrás del desarrollo de la propia Ley del deporte, que en su artículo 42 establece, precisamente, este compromiso, esta obligación, mejor dicho, y, además, la necesidad de que se expliciten cuáles son los requisitos que debe tener ese plan.

Cuando compareció usted (ha remitido a la última comparecencia de la señora consejera de Educación, Cultura y Deporte en estas Cortes), ella reconoció, en junio del año 2009, que no podía trabajarse en dos cosas al mismo tiempo y que en lo que se estaba trabajando en el departamento no era en un plan de instalaciones deportivas, sino en la elaboración del documento de la nueva Ley del deporte (eso es lo que está transcrito, y cito más o menos textualmente); consideraba que, por lo tanto, lo lógico era que los esfuerzos del departamento fueran en esa línea.

A mí me da la impresión de que usted ha vuelto a hacer lo que en otras ocasiones hacen desde su departamento, que es darnos un listado de las obras que tienen previstas o que han acordado. Yo se lo agradezco, no obstante, pero no acabamos de encontrar

el punto entre, por lo menos, mi grupo parlamentario y el Gobierno, porque lo que queríamos es saber hacia dónde camina el Gobierno, no a qué acuerdos puntuales está llegando el departamento, y concretamente su dirección general, sino hacia dónde camina.

Y no querría entrar aquí en cuestiones relacionadas con la autonomía municipal, que entiendo que hay que respetar, pero no sé si al director general de Deporte del Gobierno de Aragón le parece razonable, por ejemplo, que, en un marco de —pongamos— un radio de treinta kilómetros o veinte kilómetros, pues haya, por ejemplo, diez pabellones cubiertos o diez piscinas climatizadas, por poner un ejemplo. O no sé todavía si al director general de Deporte, por ejemplo, también le interesa que se completen los campos de césped artificial en todas las cabeceras comarcales, no lo sé. No lo sé qué opina, por ejemplo, cuando hay actuaciones educativas, como ha sucedido en Aínsa, que han implicado la destrucción de instalaciones deportivas y que en estos momentos lo único que haya sea una pista polideportiva al aire libre, y ¡joj!, que no estoy diciendo en Zuera, que es que estoy diciendo en Aínsa, con lo que eso significa desde el punto de vista del frío y del viento. Son las cosas que me gustaría a mí conocer, no como Nieves Ibeas, evidentemente, sino como portavoz de mi grupo.

Le hemos tenido que formular muchas preguntas escritas a la consejera a raíz de la comparecencia que tuvo aquí, en estas Cortes, porque no llegamos a aclarar nada. Es lógico que le preguntemos, señor director general, porque, como ahora tenemos una Administración..., ahora no, desde hace años tenemos una Administración comarcal, evidentemente, las responsabilidades se tienen que distribuir de diferente forma entre ayuntamientos, Gobierno de Aragón, diputaciones, comarcas, etcétera.

Cuando le he preguntado directamente sobre la participación de las comarcas en la elaboración del Plan general de instalaciones deportivas, lo que se nos explica a mi grupo es que se ha elaborado un plan estratégico de ayudas y que se mantienen conversaciones con la Dirección General de Cooperación Territorial para crear una ponencia técnica dentro del Consejo de Cooperación Comarcal, y, claro, luego no ha habido una coordinación, o la mejor coordinación posible, a la hora de plantear ese plan estratégico: primero es el plan estratégico y después va a ser esa ponencia para, finalmente, facilitar esa estructura de coordinación. No sé si, a lo mejor, como esta respuesta es ya de hace algún tiempo, varios meses, es posible que esa ponencia..., me gustaría, por favor, que me aclarara si esa ponencia técnica ya se ha conformado y qué resultado está dando, si se va a tener en cuenta, por lo tanto, ya para la próxima elaboración.

Sí que me ha sorprendido, no obstante, que ustedes hablen ya no de 2009-2012, porque la señora consejera se refirió a cuarenta y cinco millones (no llegaban a cuarenta y seis millones) de euros para ese plan período 2009-2012, y ahora usted ha vuelto a hablar de 45,8 millones, pero, ¡joj!, ya no es 2009-2012, es 2008-2013. Luego usted está recortando, ¿no? Espero también que lo explique, porque introduce dos años

más, está ampliando. No es lo mismo que la partida de cuarenta y cinco millones sea para un período de tres años que de cuatro o de cinco, luego entiendo que ustedes han recortado, porque están sumando ya lo que ha invertido el Gobierno de Aragón en el año 2008, cosa que no contemplaba la consejera, y ya plantean llegar hasta 2013 (2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013): dos años más han introducido ustedes, pero no han modificado la cantidad. Eso es lo que creo deducir, pero, claro, así, rápidamente, tan rápidamente, es posible que me haya equivocado al transcribir lo que usted ha dicho o le he escuchado decir, lo que acaba de comentar. ¿Qué se queda sin hacer, por lo tanto?, ¿qué se queda sin hacer?

Me gustaría también que me explicara, por favor, señor director general, cómo han establecido los porcentajes de participación del Gobierno en las distintas localidades, porque me consta que en algunas localidades el porcentaje ha sido superior al 65%, en otras localidades no ha llegado al 60%..., qué criterio han utilizado en ese sentido y para cualquiera de las ayudas que planteen.

Porque, cuando me han enviado respuestas relacionadas con las directrices generales, son tan generales, son realmente tan tan generales que es difícil, porque yo le pregunto qué directrices para la planificación de la construcción de infraestructuras deportivas en Aragón está utilizando el Gobierno o va a utilizar el Gobierno, y lo que me responden es: «favorecer paulatinamente la dotación de una infraestructura deportiva mínima para cada municipio aragonés»... ¿Qué entiende el director general por «una infraestructura deportiva mínima»? ¿dónde ponen ustedes lo mínimo? Habla de que en todos los núcleos de población de la comunidad autónoma se pueda posibilitar el acceso a la práctica deportiva... No sé, ¿en todas las localidades se va a poder, por ejemplo, nadar o no? No sé si me explico lo que le quiero decir, pero es que nos responden con tanta vaguedad que es normal que al final tengamos que volver a preguntar. Ya aprovecho que usted está hoy aquí para que nos pueda responder algo más.

Le pregunté también sobre la planificación en la gestión. Me da la impresión de que ustedes aquí intentan que cada Administración resuelva la parte que le corresponde y que no hay ninguna otra construcción más, y, lógicamente, bueno, pues me imagino que se podría abordar mucho más el tema.

Pero le preguntamos también sobre la coordinación, cuál es el documento, qué documento, porque hablaban de que tendría que haber un documento, cuál es el documento que define la coordinación de las diferentes instituciones a nivel territorial y local, y me dicen que no, todavía no puede haber porque, efectivamente, se tiene que crear ese órgano; previamente, hay que crear la ponencia técnica, y ese sería el instrumento que canalizase la participación de las comarcas en la elaboración del plan general. Y volvemos a la pregunta que anteriormente le he realizado: ¿dónde está? Bueno, si me dice que ya existe, evidentemente, se lo pediré por el artículo 12; si no, se lo tendré que pedir casi de todas formas. Pero si usted me puede

explicar cómo ha evolucionado, en este caso, la coordinación entre las administraciones implicadas, pues nos avanzará bastante.

Y concluyo con un par de observaciones. Le pediremos más información sobre lo que usted acaba de plantear hoy y sobre cuestiones que quedaron sin resolver en las respuestas que nos dieron, pero sí que le voy a hacer alguna observación.

¿Qué ha cambiado? Ahora, ¿qué cambia a partir del real decreto?, ¿qué va a cambiar? Porque si ustedes están planteando un compromiso, que me hubiera gustado hoy tener ya bien claro, bien establecido, de porcentajes entre ayuntamientos, comarcas, diputaciones, Gobierno de Aragón... ¡Ojo!, porque ha habido durante estos dos últimos años unos planes absolutamente coyunturales que han permitido para algunos ayuntamientos tomar decisiones, quizá en algunos de los casos, en relación con la puesta en marcha de nuevas instalaciones deportivas o con la mejora de las ya existentes. Se supone que ahora eso tiene que cambiar, porque, si se les va a recortar, si se le exige ese esfuerzo a los ayuntamientos y a las administraciones locales en general, ¿qué va a pasar ahora con ese plan? ¿Va a sufragar el Gobierno de Aragón la parte que ya no van a poder aportar los ayuntamientos o no, o los ayuntamientos se van a quedar sin instalaciones? ¿Dónde se sitúa hoy el Departamento de Educación, Cultura y Deporte frente a ese plan estratégico, frente a los compromisos y, sobre todo, a la perspectiva que tienen que tienen que tener los ayuntamientos a medio y largo plazo? Porque usted sabe bien que no se puede plantear una actuación con tres meses.

Y como usted estaba también muy satisfecho por la posibilidad de que hubiera ese campo de fútbol en San José, en Zaragoza, también le pregunto por ese campo, qué va a suceder, cómo lo ve usted y, sobre todo, cuándo se van a plantear esos recortes, insisto, que van a situar a nuestros ayuntamientos y a nuestras comarcas en una posición bastante peor de la posición que tienen en estos momentos, con un problema añadido grave, que es el de base, que es la ausencia de un modelo de financiación local que permita, incluso, un desarrollo de una autonomía que, hoy por hoy, no deja de ser virtual.

Gracias.

El señor vicepresidente (CANALS LIZANO): Gracias, señora Ibeas.

Por el Partido Aragonés, tiene la palabra la señora Herrero.

La señora diputada HERRERO HERRERO: Muchas gracias, señor presidente.

Muy brevemente.

Señor director general, bienvenido, y gracias por la información proporcionada, por que usted haya venido a comparecer para hablar del Plan estratégico de instalaciones deportivas, del que, como bien ha dicho, estuvo hablando la señora consejera el pasado año, el pasado mes de junio, y que usted hoy ha matizado y ha puesto encima de la mesa algunas cuestiones y algunos datos de cómo está en estos momentos la eje-

cución de ese plan, la puesta en marcha de ese plan y las previsiones a corto y medio plazo.

Nada más, muchas gracias, y a seguir trabajando en el tema de instalaciones deportivas, que yo creo que redundará en beneficio de muchas personas, porque, más allá de lo que son las instalaciones, que, además, en un momento de crisis, que hay que tenerlo en cuenta también (indudablemente, influye para la puesta en marcha de instalaciones, se crea empleo también creando instalaciones deportivas), a la vez, repercute en la práctica deportiva de mucha gente en nuestro territorio.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente (CANALS LIZANO): Gracias, señora Herrero.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Navarro.

El señor diputado NAVARRO FÉLEZ: Gracias, presidente.

Bienvenido, señor director general.

Y agradecerle, como no podía ser de otra manera, las explicaciones que nos ha dado con respecto, más que nada, a las cifras globales, puesto que, como luego le comentaré, de los documentos o los datos, hasta incluso de recortes de prensa dados por su propio Gobierno o por su propio departamento, no había manera de aclararse. Tampoco es que haya podido transcribir literalmente, por la rapidez con que nos ha dado esos datos, pero, lógicamente, me haré con ellos.

Mire, señor director general, nos han hablado por activa y por pasiva de que ese plan llegaría, es más, que se debatiría o, por lo menos, que se daría a conocer en esta Cámara, y tanto lo ha dicho la señora consejera como se han comprometido en más de una ocasión.

La verdad es que son incontables, a lo largo de estos once años de coalición PSOE-PAR, las veces que nos han prometido dicho plan, pero, claro, al final todo son excusas, alguna ya se la ha comentado a la señora Ibeas: por un lado, nos decían que no disponían todavía de la Ley del deporte, que, por cierto, también era un compromiso de su Gobierno y algo tendrá que decirnos en este sentido, por lo menos saber cómo la llevan, si la van a traer al final de esta legislatura, no la van a traer... Estamos expectantes desde mi grupo por conocer cómo está este tema, puesto que también sabe usted perfectamente que había un compromiso a ese respecto.

También, otra de las cuestiones que nos planteaba era que, claro, está también la Ley de comarcalización. También nos indicaba la propia ley que ellas participarían en la elaboración del plan. Y que, por cierto, le recuerdo que, a mi juicio, o entiendo desde mi grupo que las comarcas no han participado en esta elaboración, porque se han limitado las conversaciones, por lo que le he escuchado hasta ahora, con las diputaciones provinciales.

También, otra de las excusas que se nos ponían era que se estaba esperando realizar el censo de instalaciones deportivas, que se iban a recoger datos durante

2010 y 2011 y que se iba a elaborar este nuevo censo, que sería una herramienta, una base de datos útil para elaborar este plan, y así sucesivamente.

Como también la señora consejera nos hablaba de la madurez de los ayuntamientos y las comarcas, y hasta, incluso, cuando le planteábamos la elaboración de este plan, nos decía que, vamos, que le estábamos recordando o planteando cuestiones de otros regímenes políticos, entiendo que dictatoriales.

Por supuesto que también nos decía que, en definitiva, en lo que va a quedar este plan o este supuesto plan es en que va a suponer una mejora de instalaciones deportivas para Aragón, y usted lo reconoció. Pues ¡por supuesto!, por supuesto; no faltaría más que, después de invertir el Gobierno de Aragón 45,8 millones de euros o lo que al final, como acción conjunta con las distintas instituciones, va a resultar, esos 76,4 millones de euros que usted mismo nos comentaba, que no se mejorara el mapa de las instalaciones deportivas de Aragón. Naturalmente que se tiene que notar en el territorio.

Y me alegra, a mi grupo le alegra que se invierta en deporte, pero también le exigimos o exigimos al Gobierno de Aragón que se invierta con orden y con planificación. Y hasta ahora, lo lamento, señor director general, pero la palabra planificación, de momento, que yo sepa, ni la aplican ni la conocen.

Lo que está claro es que necesitamos un instrumento, ese documento de planificación que permita conocer a los aragoneses las directrices de la política deportiva de coalición la PSOE-PAR, y lo llevamos pidiendo, como le he reiterado con anterioridad, durante estos años de las distintas legislaturas. Un plan donde se recoja a corto, medio y largo plazo, con adaptación a las necesidades reales que hay en nuestro municipio, porque en estos momentos no sabemos cuáles son las carencias de los distintos municipios; necesitamos, por ejemplo, un análisis que recoja el estado de todas y cada una de las instalaciones de las distintas comarcas. Como también sabe usted, y lo sabe bastante mejor que yo, que los hábitos y las costumbres son cambiantes: hoy, mucha gente mayor se está incorporando a la realización de la actividad físico-deportiva, y tampoco conocemos exactamente los hábitos que tienen estos usuarios o que desean estos usuarios... En fin, en definitiva, que eso es lo que necesita evaluar un plan. Y, así, pues le podría citar multitud de cuestiones concretas o de acciones concretas que podía recoger.

Y no le tengo que decir nada nuevo que usted no conozca perfectamente, y lo conoce perfectamente tanto por su vinculación desde hace muchos años al deporte como también porque que otras comunidades autónomas han redactado planes y es muy fácil el habérselos releído.

La verdad, señor director general, yo no sé cuál era el objeto de esta comparecencia adonde, bueno, le manda la señora Broto aquí a comparecer para explicarnos algo que no existe. O sea, aquí no estamos hablando de un plan, simplemente estamos hablando de una distribución, de una convocatoria que se ha hecho, de una convocatoria pública, y poco más.

Y le voy a decir más, o sea, como usted bien ha dicho, desde mi grupo le solicitamos que nos reenviara una copia de lo que ustedes han denominado el Plan estratégico de ayudas para la construcción, remodelación y equipamiento de instalaciones deportivas municipales durante los años 2009-2012, que ya nos ha aclarado, y también algo nos anticipó la señora consejera de que este calendario se iba a ampliar a 2013. Yo no sé lo que entenderá usted por un plan, pero, para mí, esto, hombre, puede tener cualquier cosa menos el título de plan, O sea, un documento con siete folios pues es más una declaración de intenciones que un estudio pormenorizado de lo que se entiende o lo que desde mi grupo entendemos que es un plan. Documento que, por cierto, atenta contra el propio Estatuto, y le recordaré que el artículo 71.52 nos habla, entre otras cuestiones, de planificación territorial equilibrada de equipamientos deportivos, y, que yo sepa, señor Burrell, este es un documento que, simplemente, pues es una carta a los Reyes Magos, o sea, una carta donde se abre la convocatoria para que los distintos ayuntamientos pidan aquellas..., que yo también soy municipalista cien por cien y entiendo que cada ayuntamiento sabe perfectamente las necesidades que tiene.

Y hablando ya de este documento, pues me parece vergonzosa la introducción, y yo no entiendo cómo, después de once años que llevan gobernando, pues nos ponen en la introducción, al final de la introducción: «Ante la dificultad técnica para la elaboración a corto plazo de un nuevo plan general de instalaciones deportivas y ante la necesidad de mejorar y completar el mapa de infraestructuras deportivas de Aragón, resulta lo más conveniente progresar hacia la cobertura de las necesidades detectadas a través de actuaciones que se proponen». ¿Me quiere decir que después de once años no han sido capaces y que han necesitado once años para elaborar un documento de siete folios? A mí me parece, vamos..., ante todo, yo no sé si no tienen o no han tenido —que yo creo que no tienen— desde su departamento la voluntad política de comprometerse a redactar un plan.

También nos hablan en dicho documento de objetivos estratégicos; nos hablan de líneas de subvención (que, por cierto, creo que aquí hablaba de treinta y ocho coma no sé cuántos millones); también nos hablan de convenios con las diputaciones, con la Diputación Provincial de Huesca y la Diputación Provincial de Teruel, de tres millones cada uno; otro para ayuntamientos de menos de cinco mil habitantes, firmado con la DPZ, valorado también en 4,5 millones de euros, y otro para ayuntamientos mayores de cinco mil habitantes... Y la verdad es que ya no sé con qué cifras quedarme, como le he dicho antes. Yo creo que, cuando me lea la transcripción, pues daré por buenas las últimas cifras que nos ha dado, y se lo digo, sencillamente, por las distintas notas de prensa que han ido saliendo, hasta incluso ya por cercanía mía: si le hablo del campo de fútbol de Alcañiz, aquí tan pronto habla de unas cifras como habla de otras, con lo cual pues tendré que pedir esta documentación al ayuntamiento a ver si son cifras concretas y reales de las que estamos hablando.

Por otro lado, y ya por ir concluyendo, si hablamos de un plan de acción, pues, hombre, tampoco es que le vaya a estirar mucho las orejas en este caso concreto. Al fin y al cabo se han retrasado unos pocos meses, pero he de decir que, bueno, que ponía en este plan de acción que la convocatoria de ayudas sería en julio de 2009; sabe usted perfectamente que la publicación fue en el boletín oficial de diciembre de 2009, y, por tanto, la resolución de dichas convocatorias, que me imagino que se haría el mes pasado, pues tampoco se pudo haber realizado en agosto. Pero ya digo que, para mí, en este caso concreto pues es un mal menor.

Y puesto que también se especifica en el propio convenio que el Ayuntamiento de Zaragoza queda fuera por sus características o por su peculiaridad, queda fuera de dicho convenio, y también, ¿por qué no decirlo?, pues porque hemos estado hablando y hoy no se ha mencionado para nada, bueno, a mi grupo también le gustaría saber qué planificación tienen, si es que existe ya esa planificación, con el campo de fútbol, con el futuro campo de fútbol para Zaragoza, y más teniendo en cuenta que el propio Zaragoza se ha seguido manteniendo en la división de honor. Y me extraña que no nos haya hecho ninguna referencia. La verdad es que en estos momentos es preocupante, preocupante, que se siga insistiendo a lo mejor en una instalación muchimillonaria cuando las instituciones públicas que tendrían que avalar este proyecto pues no van a tener capacidad económica para ejecutarlo. O echamos mano de la iniciativa privada, que tampoco está en estos momentos excesivamente boyante, o va a ser un proyecto que va a quedar en simples declaraciones o en simples intenciones. Y por eso, simplemente, me gustaría que me adelantase, si fuera posible, cuál es la intención del Gobierno en este sentido...

El señor vicepresidente (CANALS LIZANO): Vaya terminando, señor Navarro.

El señor diputado NAVARRO FÉLEZ: Sí, concluyo en seguida.

Y ya, puesto que también en el último pleno también hablamos de lo que era el Centro Especializado de Alto Rendimiento de Jaca, y como el Gobierno de Aragón también ha sido partícipe en la financiación de, por ejemplo, la pista de hielo de Jaca, pues sí que me gustaría saber, si puede ser posible, sí que me gustaría saber, al final, cuánto ha sido el coste económico de la pista de hielo de Jaca.

Nada más, y muchas gracias.

El señor vicepresidente (CANALS LIZANO): Gracias, señor Navarro.

Por el Grupo Socialista, su portavoz, señor García Ruiz.

El señor diputado GARCÍA RUIZ: Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días y bienvenido, señor director general, a esta su comisión, en esta ocasión a propuesta de la señora consejera, para informarnos sobre el Plan de instalaciones deportivas de Aragón 2008-2013 y, más en

concreto, para hablarnos y explicarnos la coordinación entre las administraciones y la convocatoria de ayudas.

Permítame en primer lugar que le felicite por la amplia y prolija exposición que usted nos ha realizado y que pone bien a las claras cuál ha sido el trabajo realizado para poder establecer el final del proceso de lo que va a ser el Plan de instalaciones deportivas para 2008-2013, excluida la capital de Zaragoza, como ya han dicho otros portavoces. Estaríamos hablando de un proceso marcado por la coordinación entre instituciones municipales, comarcales y provinciales a todo lo ancho del territorio de Aragón, que ha conllevado la elaboración de protocolos de colaboración con las tres diputaciones provinciales y numerosos ayuntamientos.

Antes de entrar en lo que ha sido su exposición, permítame hacer un poco de historia, que ojalá sirva para que todos los portavoces de la oposición puedan entender de qué hablamos, pues ya habrá observado que de nada sirven sus explicaciones cuando, quizá, los planteamientos que se traen de partida son erróneos.

He vuelto a releer el artículo 42 de la Ley del deporte de Aragón, que dice: «La Diputación General de Aragón aprobará un plan de instalaciones deportivas para atender las necesidades...», etcétera. Pues bien, en ninguno de sus seis puntos y resto de apartados dice que sean las Cortes quienes lo aprueben, y quizá por eso ningún Gobierno ha traído nunca el plan que piden los portavoces de la oposición.

El *Diccionario* de la Real Academia Española de la Lengua define la palabra «gobernar» con las siguientes definiciones: «mandar, dirigir, guiar, manejar, componer, arreglar, obedecer al timón, regirse según normas», en ningún momento dice que gobernar sea hacer lo que dice la oposición. El mismo *Diccionario* define «plan» como «intención, proyecto, modelo sistemático de una actuación pública que se elabora anticipadamente para dirigirla y encauzarla». Pues bien, es lo que hoy nos ha explicado usted con su intervención: el Gobierno de coalición de Aragón ha ejercido el derecho que tiene de gobernar y ha aprobado un plan de instalaciones deportivas bajo las directrices que la consejera ya expuso en su comparecencia de fecha 17 de junio del pasado año, y usted, en su nombre, ha venido hoy a explicarlo.

La señora consejera, aún no hace un año, ya nos habló de que el plan en cuestión sería una continuidad del anterior, en el que se invirtió en torno a treinta millones de euros, y que las previsiones para el nuevo rondarían los cuarenta y cinco, que, con las aportaciones de las diputaciones, ayuntamientos, federaciones y clubes, podrían alcanzar los ochenta millones. Señorías, esto quiere decir que el Gobierno sí tiene un plan, y no solo un plan, sino un objetivo, que es la mejora integral de nuestro sistema deportivo, y sabemos que una de las líneas de trabajo para alcanzarlo es la inversión en instalaciones deportivas para ello, codo con codo, con el resto de las administraciones públicas. El Gobierno de coalición tiene la voluntad política de invertir los recursos necesarios, más de cuarenta y cinco millones de euros, y, con el resto de administraciones, en torno a los setenta y seis que usted nos ha indicado.

Un plan estratégico del que algunos grupos de la oposición ya tuvieron conocimiento en el mes de septiembre, en contestación a solicitudes remitidas al departamento: la ya antes explicada 646/09 y la 790/09, y todo ello, además, en cumplimiento de la medida 98 que el presidente Marcelino Iglesias presentó dentro de las cien del acuerdo de gobierno de coalición.

¿Qué supone este plan? Pues, simplemente, actuar en ciento diecisiete municipios de Teruel, ciento cuarenta de Huesca y una cifra similar en Zaragoza que, sobre la base de las convocatorias hechas por el departamento, van a mejorar sus instalaciones. Estaríamos hablando de realidad, estaríamos hablando de incrementar el número de instalaciones hasta un total de ciento noventa y cuatro nuevas para todo tipo de usos, desde piscinas hasta rocódromos.

A esto ustedes lo podrán llamar como quieran: para nosotros, es un plan. Les podrá gustar más o menos, podrán decir por qué allí sí y aquí no, pero les aseguro que es el conjunto de lo solicitado por los ayuntamientos de todos los signos políticos y acordado y programado con ellos.

¿De qué estamos hablando? Pues bien, en su amplia exposición, usted ya nos ha indicado el proceso, no voy a volver a repetir las convocatorias de ayudas ni las resoluciones, me voy a centrar un poco más en las cifras, porque las obras son amores, y ahí están las obras.

De todos es conocido el acuerdo de gobierno del 27 de abril donde se aprobaron los números del Plan de instalaciones deportivas para el período 2008-2013, y las cifras son tozudas: 18,8 millones de euros para municipios de más cinco mil habitantes, además de 2,4 millones para ocho localidades, todas incluidas en el plan estratégico. Las ayudas aprobadas tienen por objeto favorecer las infraestructuras que los ayuntamientos ofertan a sus vecinos para una mejor práctica del deporte. No voy a cansarles con los nombres de todos los pueblos y localidades de Aragón que han sido beneficiados con este plan, pero, por cierto, hay alguna de ellas de más de cinco mil habitantes (ahí tenemos Tarazona, Zuera, Alcañiz, Andorra, Huesca, Tauste, Jaca y Cuarte de Huerva). En este plan, además, se incluyen trescientas sesenta y nueve poblaciones de menos de cinco mil habitantes, que, en colaboración con las diputaciones, ha supuesto la aportación de tres millones en Huesca y Teruel y de 4,5 en la provincia de Zaragoza.

Señorías, el señor director general, en su exposición, también nos ha hablado de los apoyos para instalaciones allí donde los titulares son las propias federaciones, que suponen un mejor aprovechamiento de las instalaciones. Dicha convocatoria se ha dotado de ciento ochenta mil euros y ha beneficiado a cuarenta mil federaciones.

También ha hecho referencia a uno de los proyectos más emblemáticos de su dirección general, en concreto al tercer plan de refugios, importante no solo por su importe económico, sino por la continuidad y por lo que supone de promoción de las montañas y su entorno en Aragón, que, como bien usted ha definido, es un país de montañas. Un plan que, en colaboración

con la Diputación Provincial de Huesca, el Gobierno de Aragón y la Federación de Montaña, permite la inversión de más de un millón de euros en la mejora de refugios de alta y baja montaña, y que, como usted ha indicado, el pasado día 7 de abril se reunió la comisión de seguimiento para ver las actuaciones.

Para ir finalizando, señor director general de Deportes, usted ha cumplido con los datos aportados, y la consejera, también: han traído a las Cortes un Plan de instalaciones deportivas, lo han explicado, y, si los portavoces de la oposición no se dedicasen a rizar el rizo, deberían entender qué es lo que dice la ley. Sé que no lo van a entender y volverán a la carga, si no es con este plan, con otro, dado que ese tema está de moda.

Para concluir, volver a agradecerle su intervención y animarle a seguir trabajando por el bien del deporte. Para ello, cuente con el apoyo de este portavoz y el de todo el Grupo Socialista.

Nada más, y muchas gracias, señor presidente.

El señor vicepresidente (CANALS LIZANO): Muchas gracias, señor García.

Para contestar a las cuestiones planteadas, tiene la palabra el señor director general.

El señor director general de Deporte (BURRELL BUS-TOS): Gracias, señor presidente.

Gracias, señorías, por sus intervenciones.

Hombre, yo, sinceramente, he intentado hacer una intervención que no les colapsara a ustedes. Yo puedo coger los doscientos veinte municipios y, uno a uno y despacito, van tomando ustedes apuntes, ningún problema. Señora Ibeas, no me lo ha pedido, me lo piden aquí; mañana mismo sale sin necesidad de petición formal.

Se me ha ido tu apellido Miguel..., señor Navarro, perdón. Hace poco me mandaste..., me mandó su señoría, disculpe, setenta preguntas para preguntarme la subvención de tal club, el patrocinio de tal club... Si quiere, empezamos por los setecientos municipios y, de una en una, usted se computará setecientas preguntas y yo, setecientas respuestas. No hace falta: yo mañana le mando el listado, el dossier completo, con todos los ayuntamientos de Aragón que han solicitado y todos los que han recibido ayuda, con el desglose plurianual y el total. Ningún problema, no hace falta que lo solicite, mañana sin falta... Yo creía que no era el objetivo de esta comparecencia más que matizar las líneas generales de concreción del plan estratégico y no abrumarles con datos. Insisto: mañana mismo saldrá de mi dirección general, no hay ningún problema, están ahí, son públicos y yo los recopilo y se les envía a todos ustedes.

De igual forma, le enviaré el documento en el que se acredite el coste final de la pista de hielo de Jaca, con las diferentes aportaciones de todos los participantes en la financiación, que estoy seguro de que en la legislatura anterior ya se debió informar de ello, pero, como creo que usted no estaba, ni yo tampoco, pues lo volvemos a hacer con la concreción y la liquidación definitiva.

Señora Ibeas, yo he hablado de unas cantidades concretas, he hablado de los millones que he hablado y he hablado de un período de tiempo. Utilizar más período de tiempo, le voy a decir por qué es, pero en ningún caso significa recortar: si usted me hace la cuenta, porcentajes y tanto por año, pues, evidentemente, la media saldrá distinta, pero recortar no vamos a recortar nada, va a ser lo mismo. Y debo decirle que 2008 se ha incluido porque, en 2008, la colaboración con la Diputación Provincial de Teruel..., solo aportaba la diputación provincial, la aportación del Gobierno de Aragón era en las anualidades siguientes. Por eso, inicialmente, por un error técnico, no se incorporó 2008, pero, evidentemente, a la hora de hacer balance del plan estratégico, si estamos hablando de coordinación de instituciones, pues, evidentemente, había que incorporar 2008, únicamente a efectos de contabilizar la aportación de la Diputación Provincial de Teruel en ese año.

Los convenios con las diputaciones provinciales son de tres años, con lo cual, una vez que finalice progresivamente cada uno de ellos, puesto que cada uno lleva una cadencia, si el Gobierno decide continuar con esa línea, evidentemente, dentro de este mismo período 2013, con el seguimiento del plan, pues habrá que incorporar nuevas aportaciones y nuevos convenios provinciales, que en estos momentos, evidentemente, yo no incorporo, aunque me sería fácil incorporarlo para maquillar los datos, pero no lo incorporo pues porque no tengo... Todo lo que está aquí está fiscalizado, está pasado por Intervención y está con el visto bueno de Economía. Pero, evidentemente, yo podría intuir, podría estimar, podría planificar en un papel, sin encomendarme a nadie, que va a haber otro plan con la Diputación Provincial de Huesca y sumaríamos otros tres millones de euros, podría decir que va a haber un plan con la Diputación de Teruel y sumaríamos otros tres millones de euros dentro de este mismo período de tiempo. No lo he hecho, y solo he contabilizado aquellos expedientes que están fiscalizados, como es preceptivo.

¿Que hemos pasado del doce al trece? Pues sí, señorita, jugamos con los recursos que tenemos y entendemos que planificar es saber qué queremos hacer, con quién queremos hacerlo, y, planificar en el tiempo con los recursos que tenemos, ajustarlos a nuestro programa de actuaciones. Por ello, visto que lo que queríamos hacer, una vez hablado con los ayuntamientos, no se podía hacer dentro de 2012, pues se alargó con la financiación hasta 2013.

Estoy teniendo un *déjà vu*, porque ya en anteriores comparecencias pues hemos hablado de lo mismo: se me exige la presentación de un plan de instalaciones deportivas que cumpla los requisitos tal, tal, tal, tal... Bueno, que bien, que no lo ha hecho nadie, que ustedes no lo hicieron y tuvieron cuatro años también para hacerlo y... Sí, sí, sí, la misma Ley del deporte del año noventa y tres les regía para ustedes y no presentaron ese plan, que entiendo, y lo vuelvo a decir y no me arrepentiré nunca, que es excesivamente exhaustivo en sus requisitos.

Pues a lo mejor en los años noventa se cometían o cometíamos los errores de mirar mucho a otras legis-

laciones, a otras autonomías, para ver cómo habían legislado, y, bueno, Aragón somos como somos. Y, evidentemente, si aplicáramos un plan de instalaciones deportivas en el que dijéramos «cabecera de comarca: tiene que haber piscina al aire libre», bueno, pues Barbastro ha tenido piscina climatizada antes que piscina pública de verano. ¿Por qué? Pues porque en Barbastro se consideraba que esa era la necesidad de los municipios, y Barbastro hizo antes la piscina climatizada que la de verano y posteriormente quieren hacer una pista de atletismo... Pues en otros sitios ha sido al revés: primero han querido hacer la pista de atletismo porque era lo que necesitaban y después han querido rehacer la piscina de verano, treinta años después. Yo me alegro de que ustedes sean municipalistas, y yo, desde luego, entiendo que los alcaldes, los concejales, que muchos de ustedes lo son, saben mejor que nadie las necesidades que tiene su municipio y son los mejores interlocutores a la hora de planificar las instalaciones deportivas.

Evidentemente, tenemos una nueva realidad, reciente si comparemos con nuestra tradición democrática, con nuestra estructura territorial y demás, que son las comarcas, y estamos trabajando con Política Territorial para articular cuáles son los mejores mecanismos para que se pueda producir esta participación de las comarcas en este plan por ejemplo o en otros. De hecho, me presenté voluntario y se aceptó mi propuesta, y he pasado a formar parte de la comisión permanente del observatorio de las comarcas, que, entre otras cosas, y aunque sea a través de un mecanismo —digamos— estadístico, pero yo creo que eso nos va a abrir las puertas a todo tipo de colaboraciones y, desde luego, a un objetivo que espero cumplir en los próximos meses, que es la creación de un órgano comarcal en el que se hable, se discuta y se pueda hablar de deportes. No existe un órgano intercomarcal en el que solo se hable de deportes; entonces, espero poder ayudar a lanzarlo y a coger una inercia positiva en este trabajo. Porque, insisto, sí, se me puede pedir que lo haga yo, pero al final hay que priorizar, y si, en estos momentos, la forma más rápida, la más útil, la más eficaz, es hablar, negociar con los ayuntamientos, con los alcaldes, con los concejales, que sois los que conocéis el territorio, pues al final ese ha sido el fundamento.

El objetivo de la comparecencia, insisto, era darles las cifras, hacer un seguimiento año a año de ese plan inicial. Yo insisto: yo creo que, planificar, sí que se está planificando y se está viendo qué se quiere hacer y cómo se puede hacer, y se ha decidido que se hacía con convenios con las diputaciones provinciales para llegar a municipios de menos de cinco mil, con convenios directos para aquellas acciones singulares que requerían una actuación más urgente y con una convocatoria pública para ayuntamientos de más de cinco mil, más un Plan de refugios, que es un plan específico y singular dadas nuestras características, más equipamientos deportivos a través de federaciones aragonesas. Bueno, pues podemos utilizar el *Diccionario* de la RAE, podemos utilizar el sentido común, pero yo creo que planificar es saber qué queremos hacer, hablar con quien hay que hablar para saber qué es lo que

necesita cada territorio y aplicar unos recursos. Esos recursos están ahí, están planificados.

Y, bueno, yo, de verdad, que me hablen de cartas a los Reyes Magos como si fueran deseos cuando lo que estoy poniendo encima de la mesa son setenta y seis millones de euros de inversión, de los cuales la parte del Gobierno está absolutamente confirmada, y estamos hablando de 37,7 millones en el plan estratégico y 45,8. Si sumamos otras acciones fuera del plan, pues yo creo que eso no es una carta a los Reyes Magos, es que los Reyes Magos han venido ya. Y nuestro territorio va a tener un equipamiento deportivo para sus ciudadanos, insisto, para sus ciudadanos, porque el 99% de los equipamientos —diría yo— o el 100% son de accesibilidad total para los ciudadanos, para todos los ciudadanos, y en los que, como no puede ser de otra manera, para una mayor eficiencia, tienen cabida, de forma absolutamente coordinada, el uso lúdico, el de salud y, por supuesto, con el federado y el de competición o alta competición.

Y por mi parte, señorías... Bueno, sí, me comentaban el nuevo campo de San José, la nueva Romareda, por llamarlo de alguna manera. Pues, hombre, yo me alegro de que me estimen y me aprecien como para que este director general de Deportes, sabiendo ustedes, como saben, que esta negociación, que este proceso, que es de alto calado y es un objetivo importante por su importe, por su repercusión, es un objetivo que se lleva desde Presidencia y Vicepresidencia del Gobierno, pues, hombre, yo me alegro de que me pregunten a mí, y máxime cuando el real decreto apenas tiene veinticuatro horas. Pues, hombre, a mí me gustaría poder contestarles ya, pero, desgraciadamente, este director general de Deportes no está en una posición tan idónea para poder contestarles. Pero yo, de verdad, les agradezco mucho su pregunta [*rumores*], porque entiendo que me aprecian y que consideran que estoy en una posición muy superior a la de director general de Deportes dentro del Departamento de Educación, Cultura y Deporte.

Y con esto voy a acabar, señorías.

No traigo ninguna carta de Reyes Magos, ni mucho menos. Estamos hablando de 37,7 millones de euros del Gobierno de Aragón para doscientos veinte municipios, para más de trescientas actuaciones en todo el territorio. E insisto, no es una carta a los Reyes Magos, no se recorta nada, estamos concretando, matizando y, como se suele decir ahora, como está muy de moda decir, viendo cómo se está sustanciando ese plan estratégico que mi consejera les explicó y les mandamos por escrito, y lo estamos analizando para decirles cómo se va concretando. El año pasado teníamos una convocatoria teórica para ayuntamientos de más de cinco mil habitantes; mañana ustedes sabrán y recibirán cómo se ha concretado esa convocatoria.

Estaba finalizando, pero acabo de recordar —y disculpe, señora Ibeas, que se me pasaba— una de sus preguntas. Hacía referencia a los porcentajes y a cómo se... Bueno, pues las bases de la convocatoria lo que recogen es el máximo, que el máximo tiene que ser un 66%; no hablan de mínimos, y sí que hablan de una comisión que evalúa. Lo que yo puedo decir es que la

comisión ha tenido en cuenta, por supuesto, el equilibrio de nuestro sistema deportivo, ha tenido en cuenta lo que supusiera no solo de nuevas obras, sino mejora, polivalencia de equipamientos ya existentes, ha priorizado piscinas climatizadas y campos de fútbol y, por supuesto, otro tipo de medidas, como accesibilidad para minusválidos y la coordinación de actividades en las que se pudieran coordinar actividad lúdica con actividad federada. Porque a todos nos gusta sacar pecho con los resultados de nuestros equipos, y, desde luego, hay que intentar fomentar también que en las instalaciones que hagan nuestros municipios tenga cabida no solo el deporte-salud, el de ocio, el de recreación, que es el que hoy en día tiene mayor peso, sino también el federado, porque cuando hablamos de deporte federado hablamos de decenas de miles de federados, no solo de los diez o doce que en cada deporte están en lo más alto, porque a veces hablamos de deporte federado como una élite en sentido peyorativo, como un grupo, una élite de gente, de deportistas que no deberían tener derecho a nada porque cobran algo (a veces algo simbólico) por su participación, y nos olvidamos de las decenas de miles de deportistas federados que, al final, están haciendo un deporte lúdico, un deporte-práctica, un deporte-salud, solo que con una licencia federada y dentro de un sistema competitivo.

Muchas gracias, señorías, por su atención y, desde luego, no me dolerán prendas, dentro de un año o un poco menos, dado el año en el que estamos, por volver aquí y seguir contándonos cómo se está materializando, cómo se está concretando y cuántos de estos millones ya se han podido ejecutar.

Muchísimas gracias, señoría.

El señor vicepresidente (CANALS LIZANO): Gracias, señor director general.

Suspendemos momentáneamente la comisión para despedir al señor director general y la reanudaremos lo antes posible.

El señor vicepresidente (CANALS LIZANO): Continuamos con la comisión.

Pasamos al siguiente punto: debate y votación de la moción número 28/10, dimanante de la interpelación número 29/10, relativa al aprendizaje de lenguas extranjeras, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Para la presentación y defensa, tiene la palabra la señora Grande por un espacio de tiempo no superior a diez minutos.

Moción núm. 28/10, dimanante de la interpelación núm. 29/10, relativa al aprendizaje de lenguas extranjeras.

La señora diputada GRANDE OLIVA: Gracias, presidente.

Señorías.

La moción que traigo a debate a esta comisión, como ha dicho muy bien el presidente, dimana de la interpelación que formulé a la consejera con motivo de la enseñanza de lenguas extranjeras, cuestión edu-

cativa importante por los momentos en que vivimos, ya que sus señorías me imagino que compartirán con este grupo parlamentario que el conocimiento de otras lenguas en el mundo global en el que nos movemos constituye un elemento fundamental para asegurar las posibilidades de éxito y compartir un futuro mejor, por no citar, por no citar, señorías, la necesidad impuesta por todas las directrices europeas que manifiestan que todos los estados miembros tienen, necesariamente, que enseñar dos idiomas europeos además de la lengua nacional.

Igualmente, no les extrañará, señorías, si les recuerdo de nuevo que, para este grupo parlamentario, el conocimiento de dos idiomas extranjeros constituye un factor de calidad.

Y en este contexto, señorías, planteé mi interpelación. Pero, una vez más, las evasivas, la falta de concreción de la consejera, así como la falta de respuesta a las preguntas formuladas en mi intervención, me han obligado a presentar y defender esta moción, ya que, señorías, parto de la base de que puede y debe hacerse mucho mejor. Incluso pienso, señorías, que la consejera no entendió nada de nada, y lo digo, lo digo, señorías, porque me impactó —ya no tenía turno de réplica, pero por que se lo transmita al señor Álvarez—, el silogismo de lógica matemática (sic, o sea, así lo dijo: «silogismo de lógica matemática») con el que finalizó su endeble defensa.

Me decía: «Usted me dice que debería haber más centros bilingües y me ha dicho que el bilingüismo es malo»... Nada más lejos de la realidad, si mis conceptos y mi contexto me parece que están meridianamente claros...

En fin, ininteligible y, para mí, fue un auténtico desastre. Eso sí, la señora consejera se esfuerza mucho, mucho, mucho, mucho, pero se le luce poco, poco, poco.

Y en este sentido, señorías, planteo que podían haber sido muchísimos más, pero he considerado fundamental establecer estos cuatro puntos.

Y en el primero, lo que pedimos es que existan criterios de planificación, señoría, criterios de planificación a la hora de establecer centros bilingües, que en la actualidad es que no existen. Este Gobierno y la señora consejera mezclan el compromiso del presidente Iglesias, que en el elenco de sus tres compromisos para esta legislatura decía que todos los centros nuevos serán bilingües. Nos parece poco ambicioso a nosotros, señorías, vamos, paupérrimo, al ritmo que llevan las construcciones escolares. Pero también lo tengo por respuestas parlamentarias que ha dado la consejera, manejan otro tipo de criterios que son puramente postestativos y sin orden ni concierto: tan pronto dicen que para la escolarización, para el equilibrio de zonas, que luego no existe ese equilibrio... ¿Qué dicen más? ¡Ah, sí!, el mundo rural y el mundo urbano... Un auténtico desastre, señorías.

Lo que pedimos, y creo que es de justicia, sobre todo para garantizar esa igualdad de oportunidades con la que se le llena la boca al Partido Socialista, es que se tengan en cuenta el mundo rural y los centros concertados, que, hasta el momento, unos están en

franca desventaja y los otros ni tan siquiera pueden acceder a esta iniciativa.

En el segundo punto, señorías, voy simplemente a una cuestión que yo considero que es de justicia, y es que está claro que en algunos centros el proclamar el bilingüismo, el establecer el bilingüismo, es un reclamo para las familias, y a mí me parece fundamental. Lo que les digo: por el contexto en el que estamos, es que tiene que ser así.

Entonces, lo que ocurre es que son tan cicateros y, lo que digo, como no hay criterios o la cicatería es lo que prima o, bueno, no hay una línea clara en el establecimiento de los mismos, pues, bueno, el pedirles esto lo hago fundamentalmente por la situación que ha ocurrido en Alcañiz: en Alcañiz, el único centro donde se ha implantado el bilingüismo es en el colegio Palmireno, que es de una vía. ¿Qué ha pasado? Pues que los padres han solicitado mayormente ese centro, y, como el centro da para lo que da y ni les han concedido la ampliación de otra vía, bueno, pues lo que los padres piden es que se satisfaga esa demanda. Y es lo que nosotros decimos: que intenten satisfacerla, porque, desde luego, si no, estamos hablando de una discriminación pura y dura.

El tercer punto a nosotros nos parece fundamental, y —créanme, señorías, que, por más que se empeñan ustedes, no sucede— hay que garantizar y este Gobierno tiene la obligación de garantizar, como digo, la continuidad de los programas bilingües en las secciones, y ejemplos de esa falta de continuidad hay muchos. Se hace una oferta, como les comentaba con anterioridad, pero en este caso es que el equipo directivo tiene que ir a la caza y captura de aquel profesor que pueda impartir la asignatura a la que se han comprometido. Ha ocurrido con el Miguel de Molinos, y la señora Ibeas preguntó por esto, pero, vamos, es público y notorio (a mí me llegó hace poco la revista que edita el centro) que, bueno, los mismos padres denuncian la situación de que la asignatura de educación física se iba a dar en inglés —creo que era—..., bueno, en inglés o en francés, en una lengua extranjera, y, bueno, está pasando el curso y los alumnos no reciben esa oferta educativa porque el profesor no se encuentra. ¿Cómo tiene que solucionarse esto? Pues, hombre, que formen parte... [Rumores.] ¡No, no!, señor Álvarez, no diga que uno, hay más, hay más, hay más. Le pondría el Miguel Catalán y muchísimos más, ¡hombre!, ¡hombre! Entonces, lo tiene fácil de solucionar: simplemente, que en la plantilla de los centros se considere este tipo de profesorado, y no interinos, que están un año, dos años, luego se van, vuelta a empezar, vuelta a la asignatura, etcétera.

Y el último punto, señorías, y este también me parece que ¡ya es hora!, ya es hora de que se elabore una normativa, pero seria y rigurosa, porque sé que algunos de ustedes me van a decir que ya hay, pero eso son instrucciones, y las instrucciones se basan en recomendaciones, y eso no es rigor. Pedimos que haya una normativa, una normativa pero como Dios manda, para que, por lo menos, se contemplen, entre otros, la acreditación de los conocimientos lingüísticos del profesorado, pero que sean acreditaciones lingüísticas,

que se consiga que la mayor parte del profesorado tenga la titulación que tiene que tener, que no se les haga como pasa en muchos casos, que, como no tienen la titulación exigida, pues se les baja el nivel y, si no, se les hace un examen de idoneidad. Eso, la verdad es que nos parece que puede mejorarse.

Así como nos parece que tienen que acotarse, porque esto es un desastre, un desbarajuste general, aquellas asignaturas que deben darse en la lengua correspondiente, que se acoten. Igual que con el número de horas: ustedes sabrán que, según si es un centro integrado, si se está dando un currículo integrado de inglés, están impartiendo cinco horas de lengua —de lengua inglesa, por supuesto—, mientras que, si es otro tipo de sección bilingüe que no sea inglés, el número de horas ya no es el mismo. O sea, pedimos que se acote el número de asignaturas en las que se puede impartir esa lengua extranjera y que el número de horas se unifique siempre (por supuesto, tendiendo a más).

Y por último, hay algo que a mí me parece fundamental y que el otro día les comentaba porque tengo también conocimiento del hecho, y es que, de verdad, les puedo asegurar, señorías, que los alumnos, hasta ahora, tienen un auténtico galimatías mental. No puede ser que, en esas asignaturas que se imparten ateniéndose a unas recomendaciones del departamento, los libros los tengan en español.

Me consta que los profesores están haciendo un esfuerzo ingente, como siempre comento en esta comisión y lo digo allá donde me encuentro, y, sin embargo, los resultados que se obtienen son escasos.

Por lo tanto, señorías, esto es lo que, a grandes rasgos, les he expuesto en mi moción, y espero contar con su apoyo.

Nada más, y muchas gracias.

El señor vicepresidente (CANALS LIZANO): Gracias, señora Grande.

No habiendo ningún grupo enmendante y en ausencia del representante de Izquierda Unida, tiene la palabra la señora Ibeas por el Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista.

La señora diputada IBEAS VUELTA: Gracias, señor presidente.

Muy rápidamente, para decirle a la señora Grande que no deja de ser contradictorio que el ahora presidente de la comisión y ayer portavoz en la Comisión de Sanidad se permitiera decir que su grupo no podía respaldar una iniciativa de mi grupo parlamentario porque no trataba de las pensiones, que es de lo que hay que hablar en estos momentos.

Y yo lo lamento mucho, señora Grande, pero, en estos momentos, al menos tres de los puntos que plantea tienen que ver con ampliación de personal. Si yo supiera que esto va a ser para ampliar en la escuela pública, téngalo bien claro que, sobre todo en época de crisis, la prioridad de los recursos públicos tiene que ser para los servicios públicos, estrictamente públicos.

Y no tengo ningún inconveniente, sino todo lo contrario, en respaldar el cuarto punto que usted ha planteado si tienen a bien que proceda una votación de los puntos por separado, porque es verdad que comparto absolutamente, y usted lo sabe muy bien, la necesidad de que exista una normativa que pueda regular el procedimiento y el funcionamiento de las secciones bilingües, la ampliación, y, de alguna forma, que explique por dónde tienen que caminar todos los centros y también, por supuesto, por dónde camina, qué camino ha trazado el propio Gobierno de Aragón. Y sabe que es así porque mi grupo ha presentado iniciativas en este sentido que no han resultado aprobadas, aceptadas por los grupos que respaldan al Gobierno, y no lo entiendo. Considero que es un error, porque es bueno que exista, y existe en otras comunidades autónomas, debería existir aquí, y es bueno que se haga bien transparente la gestión de los gobiernos.

Gracias.

El señor vicepresidente (CANALS LIZANO): Gracias, señora Ibeas.

Por el Grupo del Partido Aragonés, tiene la palabra la señora Herrero.

La señora diputada HERRERO HERRERO: Muchas gracias, señor presidente.

Señora Grande, no vamos a apoyar la moción que usted plantea aquí.

Ya me imaginaba yo que las respuestas que le diera la señora consejera no le gustarían. De hecho, lo ha plasmado en su moción y lo ha expresado también en su intervención.

En este sentido, la verdad es que creo que la política que está siguiendo el Gobierno de Aragón en materia de lenguas extranjeras, y específicamente con respecto a los programas bilingües, pues, hombre, que puede ser mejorable, no digo que no, seguramente sí, pero tampoco creo que se le puedan reprochar muchas cosas a la gestión que se está llevando a cabo en este sentido.

Creo que en Aragón podemos sentirnos contentos con el funcionamiento de los programas bilingües, con los centros que hay bilingües, las secciones bilingües y la marcha o el trabajo que se está haciendo para alcanzar los objetivos planteados, que, desde luego, son mucho más ambiciosos de lo que la legislación orgánica podría dictarnos.

En cuanto a establecer criterios objetivos para la implantación de programas bilingües, desde nuestro punto de vista, los criterios objetivos ya existen. Otra cosa es que a usted no le gusten, pero ya sabe cuáles son: sabe que hace ya algunos años que se anunció que todos los centros de nueva creación serían bilingües, y así se ha venido haciendo desde el año 2005-2006, si no me equivoco. Eso supone que se garantiza la continuidad de los alumnos que cursan estudios en esos centros, y, por tanto, si son centros de infantil y primaria y no tienen secundaria, pues, indudablemente, en los centros a los que están adscritos se continúa con el programa bilingüe. Y, además, otro criterio objetivo es el del equilibrio entre zonas, ¿no?

pues que haya enseñanza bilingüe más o menos en las diferentes zonas.

Habla del medio rural. Pues yo creo que también hay centros en el medio rural que son bilingües.

Y habla de la enseñanza concertada. Que yo sepa, en estos momentos hay tres centros concertados que también son bilingües, lo cual no significa que a mí no me parezca que debería haber más. Pues sí, nosotros hemos dicho públicamente muchas veces desde el Partido Aragonés que apostamos por que en los centros concertados se pueda acceder a los mismos programas que en los centros públicos (de apertura de centros, de becas de comedor escolar, de transporte, de programas bilingües y de tecnologías, etcétera), claro que sí, pero yo entiendo también que hay cosas que se hacen progresivamente. En estos momentos hay tres centros, y yo estoy convencida de que habrá más centros que serán también bilingües siendo concertados, porque es lo más lógico y normal dado el reparto de la población que existe entre centros públicos y centros sostenidos con fondos públicos, pero privados concertados.

En cuanto a la satisfacción de la demanda, esto es complicado, satisfacer la totalidad de la demanda de programas bilingües en aquellos centros en los que ya se está impartiendo. Bueno, pues yo creo que, en los centros en los que ya se está impartiendo, pues, hombre, puede haber demanda de algunos aspectos que, no sé, querrán mejorar o querrán incrementar, como en todos los centros, sean o no bilingües, sigue habiendo demanda de muchas cosas. Pero la verdad es que yo entiendo que la satisfacción de programas bilingües en los centros en los que se está impartiendo, a mi juicio, está cubierta.

En cuanto a garantizar la continuidad del programa bilingüe, es que es una línea política del Gobierno de Aragón, lo ha manifestado la consejera en reiteradas ocasiones y ha contado con el apoyo de este grupo parlamentario en este sentido siempre. Son programas de centro, y, por tanto, cuando se imparte un programa de bilingüismo en un centro, indudablemente, se cuenta con la plantilla que tiene, plantilla que es indispensable que, desde luego, cumpla los requisitos necesarios, que se implique; se cuenta con su formación inicial, con la formación continua, etcétera. Si no están implicados los profesores, desde luego, no se puede llevar a cabo ningún programa bilingüe. Por eso, también a veces se habla muy alegremente de que se creen más centros bilingües en tal... A ver, los que se crean de nueva creación es una cosa, pero los que no se crean de nueva creación, indudablemente, en cualquier centro tampoco se puede hacer: hay que contar también con unos requisitos mínimos y con una implicación y una participación por parte del profesorado también. Eso no quita para que se cubran algunas necesidades extras, por así decirlo, más allá de la plantilla que ya tenga ese centro, y eso se viene haciendo así.

En cuanto al cuarto punto, sobre la normativa, pues, mire, yo no le voy a decir todas las normativas y todas las resoluciones que se refieren a esta cuestión, pero

yo creo que hay unas cuantas. Simplemente, es que a ustedes esas normativas no les parecen adecuadas, no las comparten o no les gustan, pero yo creo que está perfectamente reglamentado el funcionamiento de los programas bilingües, tanto en sus aspectos de acreditación del profesorado como en los aspectos más organizativos y curriculares. Por tanto, en este sentido, no creemos que en estos momentos sea de ninguna urgencia crear una normativa nueva para el funcionamiento de los programas bilingües, porque creemos que tienen un marco ya suficiente y que garantiza el buen funcionamiento de los mismos.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente (CANALS LIZANO): Gracias, señora Herrero.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Álvarez.

El señor diputado ÁLVAREZ ANDÚJAR: Gracias, presidente.

El Gobierno de coalición PSOE-PAR, evidentemente, ha venido manteniendo un compromiso decidido con los objetivos planteados por la Unión Europea —en eso, señora Grande, estamos de acuerdo—, y, en ese sentido, las políticas de impulso al dominio de lenguas extranjeras ha sido una constante a lo largo de estos años, una constante del Gobierno.

La importancia que se les ha dado a las lenguas extranjeras en el currículo aragonés, la anticipación de la enseñanza de la primera lengua extranjera a los cuatro años, el programa de anticipación de una segunda lengua extranjera desde el tercer ciclo de primaria, la convocatoria de intercambios, los programas de auxiliares de conversación, los cursos de verano para alumnos, la formación del profesorado, la participación de profesorado y alumnado en las distintas acciones del programa europeo de aprendizaje permanente..., yo creo que son medidas que son buenos ejemplos del esfuerzo que el Gobierno ha venido realizando en esta materia.

Pero, bueno, centrándonos en el tema que usted ha seleccionado de los distintos que configuraron la interpelación para la moción, el tema de las secciones bilingües, decir que es un programa que hoy en día se desarrolla en tres idiomas y en setenta y un centros a lo largo y ancho de la geografía aragonesa; se aplica, como usted bien sabe, a todos los centros de nueva creación, en aplicación estricta del compromiso 34 del programa de gobierno para esta legislatura, y también en centros ya existentes, siguiendo unos criterios de implantación, como son la demanda social, la situación geográfica, el equilibrio en las zonas educativas, etcétera.

Nos plantea usted cuatro puntos. En concreto, el uno, que dice «establecer criterios objetivos», como ya se le ha dicho, los criterios son muy claros: el primero es que todo centro de nueva creación sea bilingüe; el segundo, asegurar la continuidad de estudios bilingües, implantándolo de forma progresiva en la secundaria cuando les corresponda a los alumnos que ya

lo han hecho en los estudios precedentes, y en tercer lugar y como criterio complementario, el equilibrio en las zonas de la oferta educativa. Esto entendemos que es esencial, que haya un equilibrio en la diversidad de la oferta, y, así, en cada una de las zonas debe existir una adecuada oferta bilingüe.

En el segundo punto habla usted de satisfacer la totalidad de la demanda en aquellos centros en los que se está impartiendo. Yo, ciertamente, no entendía la propuesta, pero, claro, con el ejemplo que ha puesto usted me ha dejado más perplejo todavía, ¿no? La demanda está más que satisfecha en todos los centros en los que se está impartiendo, puesto que el programa se extiende a todo el alumnado del centro, pero, claro, el ejemplo que pone usted es como si yo pongo otro: en el proceso ahora de escolarización, por ejemplo, sin irnos más lejos, en el Hilarión Gimenó, resulta que hay una petición de equis plazas más de los alumnos que caben en las vías que hay establecidas. Usted, ¿que nos está planteando?, ¿que extendamos, que dupliquemos la capacidad del colegio? ¿Cómo? Sinceramente, no sé que es lo que usted plantea. En cualquier caso, en aquellos centros, como usted dice, en los que se esté impartiendo, es evidente que está satisfecha la totalidad de la demanda.

En la tercera cuestión, garantizar la continuidad del programa, es evidente que así es, que está totalmente garantizado en todos los centros.

Y en cuanto a elaborar de manera urgente una normativa que regule el procedimiento y el funcionamiento de secciones bilingües, este es un tema que ya hemos debatido a instancias de CHA. Me remito a aquella intervención en la que detallé la amplia y minuciosa normativa que regula el funcionamiento de los programas bilingües en todos sus aspectos.

Habla usted de acreditación del profesorado. La regulación está perfectamente establecida, no sé si la conoce, y, si no, en el turno de explicación de voto se la detallaremos, pero está perfectamente estructurada. A lo mejor se confunde usted de comunidad autónoma, porque, en otras, me consta que se hacen otros sistemas de selección un tanto más curiosos, vamos a decir.

En cuanto a temas organizativos y curriculares, están perfectamente regulados a través de las resoluciones.

Y en cuanto a utilización de materiales didácticos, yo creo sinceramente que son los adecuados.

En conclusión, el impulso a las lenguas extranjeras entendemos que es una constante del Gobierno de Aragón, que la implantación de las secciones bilingües progresa y se extiende a lo largo y ancho de toda la comunidad, con criterios objetivos de implantación, satisfaciendo la demanda, por supuesto, en la medida de lo posible, garantizando la continuidad, como así es, y regulado por una amplia y minuciosa normativa.

Nada más, y muchas gracias.

El señor vicepresidente (CANALS LIZANO): Gracias, señor Álvarez.

¿El Grupo Parlamentario Popular desea modificar los términos de la proposición?

La señora diputada GRANDE OLIVA: No, señor presidente.

El señor vicepresidente (CANALS LIZANO): Pasaríamos a la votación. Hay una petición de votación separada.

La señora diputada GRANDE OLIVA: Pues tampoco acepto la votación separada, porque respeto los criterios y los argumentos vertidos, en este caso, por la señora Ibeas, pero es que creo que no tiene razón de ser, se ha fijado solo en un punto. Y, bueno, ahora, en la explicación de voto, diré el por qué, pero, vamos, no es coherente.

El señor vicepresidente (CANALS LIZANO): Vamos a la votación de la moción en sus propios términos. **¿Votos a favor? Seis. ¿Votos en contra? Diez. ¿Abstenciones? Una. Por lo tanto, queda rechazada la moción.**

¿Explicación de voto?
Señora Ibeas.

La señora diputada IBEAS VUELTA: Gracias, señor presidente.

Señorías.

Señora Grande, lamento profundamente que usted haya impedido la posibilidad de que mi grupo hubiera respaldado el cuarto punto. Entre otras cosas, porque creo que, por respeto a los temas que estamos tratando, intento ser lo más coherente posible. Solamente por eso, le hubiera podido plantear una enmienda, y es verdad que, después de la intervención de ayer de su portavoz de sanidad, pues me lo planteé y decidí que no presentaba enmienda, aun sabiendo que no me iba a aceptar la enmienda, porque la enmienda que yo iba a plantear era, en el punto uno y en los siguientes, donde aparecía «concertada», evidentemente, explicitar «la pública», claro que sí, claro que sí.

Pero es que en estos momentos usted plantea, en el punto primero, mezcla el ámbito rural con los centros concertados, como si fueran opuestos, tanto en el medio urbano como en el medio rural, de acuerdo, tanto en los públicos como en los concertados, vale. Pero tanto en el ámbito rural como en los centros concertados, vamos a ver, está mezclando usted varias cosas ahí. Yo no puedo votar a favor de lo que usted está planteando, pero sí hubiera votado a favor, evidentemente, si se hubiera tratado del ámbito rural, porque entiendo que no hay criterios objetivos.

Hay criterios objetivos, dice el Partido Socialista o el Partido Aragonés: en todo caso, con los centros de nueva creación, en todo caso, pero no hay criterios objetivos ni siquiera cuando se construye un nuevo edificio para sustituir al anterior, que, en ese caso ya, nos podemos pensar que va a ser difícil que se construya otro. Pienso en Cadrete: allí hubo una petición expresa para que, con la construcción del nuevo colegio, que

se sustituía, se implantara una sección. Evidentemente, no se va a construir otro nuevo colegio en muchos años. Claro, les están cercenando la posibilidad de que puedan tener una sección bilingüe, y así lo manifesté en su momento. Luego es verdad que no existen criterios objetivos.

Y hablan de un equilibrio entre zonas. Bueno, yo prefiero hablar de equidad y prefiero hablar de igualdad en el acceso a las medidas que se plantean en el sistema educativo. ¿Por qué? Pues porque al final va a depender de que vivas en un calle o vivas en la de enfrente para que el alumnado pueda o no pueda cursar sus estudios en un centro con o sin secciones bilingües.

En fin, o se establecen los criterios para que en toda la escuela pública puedan existir esos programas o, si no, desde luego, yo jamás estaré de acuerdo en que se puedan derivar recursos públicos para otro tipo de centros. Garanticen ustedes primero que todos los centros públicos lo tienen, esto no es una cuestión de equilibrio de zonas, que la zona 4 ya saben ustedes qué dimensión tiene.

Y por lo demás, pues, en fin, nada más. Es una pena que no salgan adelante iniciativas como el punto 4, por ejemplo, sobre la normativa. Pero, bueno, no voy a ser yo quien defienda lo que ni siquiera me han permitido que respalde.

Gracias.

El señor vicepresidente (CANALS LIZANO): Por el Grupo Parlamentario Popular, señora Grande.

La señora diputada GRANDE OLIVA: Gracias, señor presidente.

Señora Ibeas, yo creo que soy de las personas, o, por lo menos, lo intento, y no soy perfecta, pero, que yo recuerde —no soy perfecta—, cuando se me ha pedido votación por separado de cualquier punto, habitualmente en aras de conseguir que se apruebe, por lo menos por los grupos que estamos en la oposición, lo hago, señora Ibeas. Pero es que hoy los razonamientos y los argumentos que ha dado usted, de verdad que le vuelvo a repetir que los respeto. Yo siempre le he dicho que usted es una mujer que trabaja con rigor y respeto, aunque, ideológicamente, en muchos aspectos estemos en posiciones completamente antagónicas.

Pero, vamos, si me permite, simplemente, hacer alusión a algo que viene a cuento y no viene a cuento, la situación de ayer, o sea, yo creo que desde ayer, desde la Comisión de Sanidad de ayer, en la que nuestro grupo no apoyó, sino que se abstuvo en la presentación de su iniciativa, pues ya salió usted, permíteme la expresión coloquial, picada del tema. Ya hizo alusión a lo que yo iba a presentar hoy: que si despilfarro, que si dinero, que si gastar... Señora Ibeas, ¡no, no!, no es eso, no es eso. Porque, además, mire, hay grupos parlamentarios que sí que tienen que demostrar cosas, y, quiero decir y, desde luego, sobre todo, demostrar una coherencia, pero es que mi grupo estamos avalados por una gestión impecable y una transparencia... ¡Hombre!, señora Ibeas, ¡hombre!,

señora Ibeas! Pregunte a los ciudadanos, a ver qué piensan al respecto.

Pero, vamos, que usted me diga, que usted me diga [*rumores*] —pues ahora vais a ir vosotros, y, además, en seguida [*risas*]—, que usted me diga, señora Ibeas, que el punto 4 lo podría apoyar porque no supone dinero y que el punto 3 lo deje fuera cuando... Vamos a ver, si yo no estoy pidiendo que se amplíe o que se necesiten o que se..., sí, que se necesite o que se amplíe el profesorado: simplemente, estoy diciendo que lo que están haciendo tan mal con interinos que lo hagan con personal de la plantilla del centro. ¿Eso supone dinero? El establecer unos criterios objetivos, ¿eso supone dinero? ¿Usted está de acuerdo en que...? Si, además, con lo bien que lo están haciendo, prácticamente ya en esta comunidad ya somos bilingües.. Yo no digo que, de aquí a cinco años, ahí todos bilingües: simplemente, el motivo de mi moción era, simplemente, que se haga mucho mejor, y gobernar es priorizar, y yo y mi grupo tenemos muy claro en qué tenemos que priorizar. Yo creía que, en ese sentido, usted nos iba a acompañar, pero ahora ya, en vistas a la actitud que tiene usted, permítame que hasta lo dude.

Hombre, haberme dicho: «mire, no la apruebo porque nosotros todavía estamos con la diatriba de pública y concertada». Le hubiera dicho: «pues vale, lo admito y le respeto que usted tenga esa visión». Pero, hombre, no tache mi iniciativa como de una derrochona tremenda, que esto va a suponer muchísimo dinero... Porque, mire, señora Ibeas, auténtica calderilla. Es más —y ya acabo, presidente—, es más: lo único que pretendía decirle a este Gobierno que tan bien lo hace es que tomara nota, que eso lo tiene muy fácil, muy fácil, muy fácil, o sea, aún nos ahorraríamos dinero, señora Ibeas, que tome nota de cómo hacen las secciones bilingües de otros países de la Unión Europea, que lo hacen con convenios con el ministerio, mediante las embajadas, que tienen muchos profesores y que, incluso, a esos profesores, por ese convenio, se les paga el sueldo a medias (uno, el país de origen y, otro, el país en el que se esté implantado la sección bilingüe).

O sea, que ese era mi espíritu, no derrochar y decir: ¡hala!, pues, ahora, secciones bilingües a troche y moche y aquí que se gaste, cuando, ciertamente, estamos en una situación económica, desde luego, muy complicada, que la ha complicado todavía más el señor ZP, ¡hombre!, con unas imposiciones y unos tijeretazos tremendos. Y yo, ya digo, tendré muchísimos defectos, pero de eso no soy sospechosa.

Señora Herrero, no voy a entrarle a nada. Pues, bueno, comprendo el conformismo que tiene.

Y, señor Álvarez, pues el papel lo aguanta todo. Dice que demanda que existe una planificación coherente con... Yo, lo único que digo es que, a esos padres que no han podido escolarizar a esos alumnos (le hablaba de Alcañiz, pero pasa en más centros a los alumnos, porque empezaron en un centro bilingüe de una vía), en ese colegio, vayan y explíquenles que, debido a su falta de planificación, sus hijos no pueden acogerse a ese programa, vaya y explíqueles.

No me hable de otras comunidades, que este no es el caso. Ojalá estuviéramos, ¡no, no, no!

Y, mire, lo que ya no le permito es que diga que los materiales que se están utilizando para impartir el programa de secciones bilingües son los adecuados, como me dice la consejera. Vaya usted a los centros y hable con los profesores, que se las están viendo y se las están deseando para salvar esa gran laguna educativa que sí que existe.

Así que el papel lo aguanta todo, pero, ¡hala!, vayan mejorando, que tajo tienen.

Nada más, y muchas gracias.

El señor vicepresidente (CANALS LIZANO): Muchas gracias, señora Grande.

Por el Partido Socialista, el señor Álvarez tiene la palabra.

El señor diputado ÁLVAREZ ANDÚJAR: Gracias, presidente.

Realmente, elige unos temas para impulsar al Gobierno la señora Grande que a mí me deja perplejo. Hace poco hablábamos de nuevas tecnologías, un tema estrella, un tema bandera del Gobierno de Aragón, y ahora hablamos de bilingüismo. Fíjese qué titular de prensa: «Los centros escolares bilingües se han multiplicado por seis en diez años».

En cualquier caso, hablaba usted de ampliar a centros rurales y concertados, y quería hacerle alguna matización. Yo creo que es necesario significar que la transformación al bilingüismo es un proceso complejo que requiere de una adaptación tanto pedagógica como de la estructura del profesorado. Es evidente que el programa no puede adelantar a la formación del profesorado.

Y también hay que significar que, en todos los casos, su implantación debe contar con la aprobación del claustro de profesores y el consejo escolar de centro. Ya sabe usted que se ha extendido (se lo ha mencionado así la portavoz del PAR) a varios centros concertados, y yo no sé si considera usted Fraga, Monzón, Jaca, Graus, Barbastro, Sabiñánigo, Aínsa, Canfranc, Alcorisa, Alcañiz, Andorra, Ejea, Utebo, La Puebla de Alfindén, Cuarte de Huerva..., no sé si los considera zonas rurales o no los considera así.

En cualquier caso, volviéndole al tema de si necesita impulso el Gobierno en esta materia, darle cifras o repetirle cifras, porque ya las he dado en alguna otra ocasión: en junio de 2006 había treinta y dos centros y mil setecientos cinco alumnos en secciones bilingües; en septiembre de 2008, dos años después, sesenta y dos centros y nueve mil alumnos; hoy hay setenta y un centros y diez mil quinientos treinta y dos alumnos.

Nada más, y muchas gracias.

El señor vicepresidente (CANALS LIZANO): Muchas gracias, señor Álvarez.

Pues, concluido el debate, retomamos el orden del día. Recuperamos el punto número 1: lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Se aprueba por asentimiento.

El quinto punto: ruegos y preguntas.

Si no hay ningún ruego ni ninguna pregunta, se levanta la sesión [a las trece horas y veinte minutos].

ÍNDICE DE TRAMITACIONES

1. Proyectos de ley
2. Propositiones de ley
3. Decretos leyes
4. Propositiones no de ley
5. Mociones
6. Interpelaciones
7. Preguntas
8. Resoluciones del Pleno
9. Cuenta general de la Comunidad Autónoma de Aragón
10. Comparecencias
 - 10.1. Del Presidente de la Diputación General de Aragón (DGA)
 - 10.2. De consejeros de la DGA
 - 10.2.1. Ante el Pleno
 - 10.2.2. Ante la Comisión Institucional
 - 10.2.3. Ante la Comisión de Economía y Presupuestos
 - 10.2.4. Ante la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes
 - 10.2.5. Ante la Comisión Agraria
 - 10.2.6. Ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo
 - 10.2.7. Ante la Comisión de Sanidad
 - 10.2.8. Ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte
 - 10.2.9. Ante la Comisión de Medio Ambiente
 - 10.2.10. Ante la Comisión de Asuntos Sociales
 - 10.2.11. Ante la Comisión de Ciencia, Tecnología y Universidad
 - 10.2.12. Ante la Comisión de Política Territorial, Justicia e Interior
 - 10.2.13. Ante la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos
 - 10.2.14. Ante la Comisión de Reglamento y Estatuto de los Diputados
 - 10.3. De altos cargos y funcionarios de la DGA
 - 10.4. Del Justicia de Aragón
 - 10.5. Otras comparecencias
11. Debates generales
 - 11.1. Debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Aragón
 - 11.2. Otros debates
12. Varios